

LOS IMPUETOS Y EL CONTROL DE TABACO EN PANAMA.

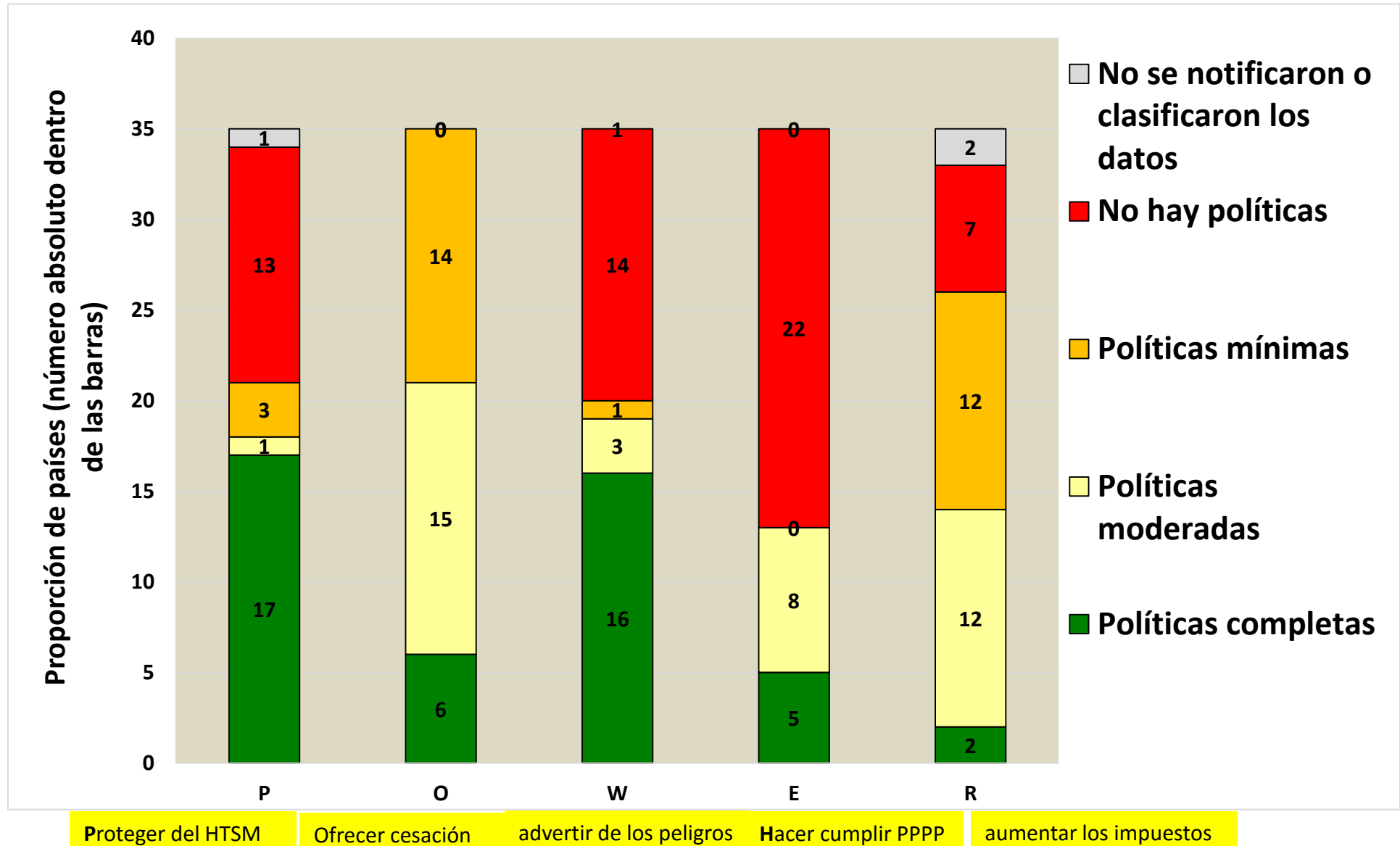


Reina Roa MD. MSP

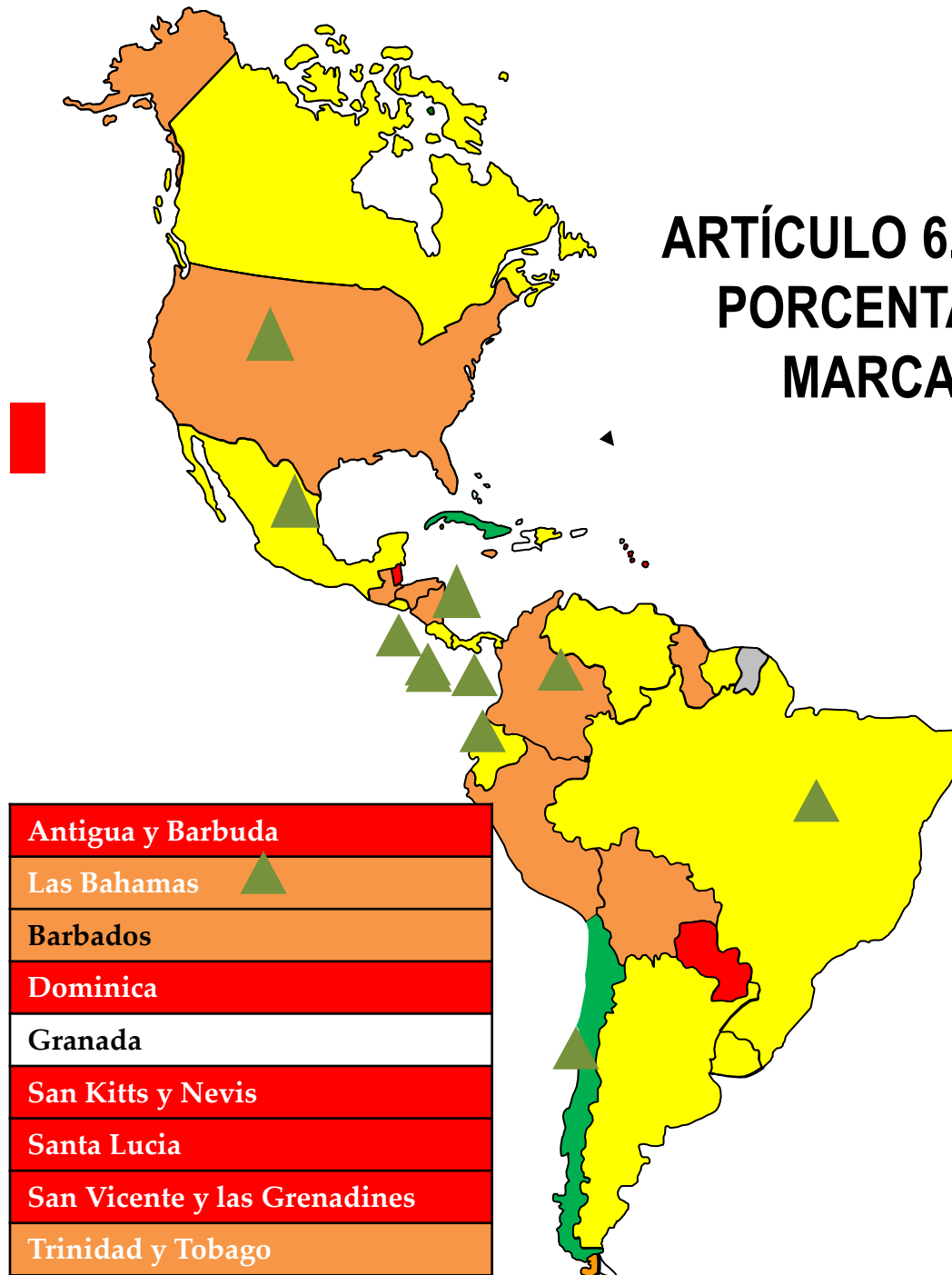
Panama



ESTADO DE ALGUNAS POLÍTICAS DE CONTROL DEL TABACO EN LAS AMÉRICAS, 2013

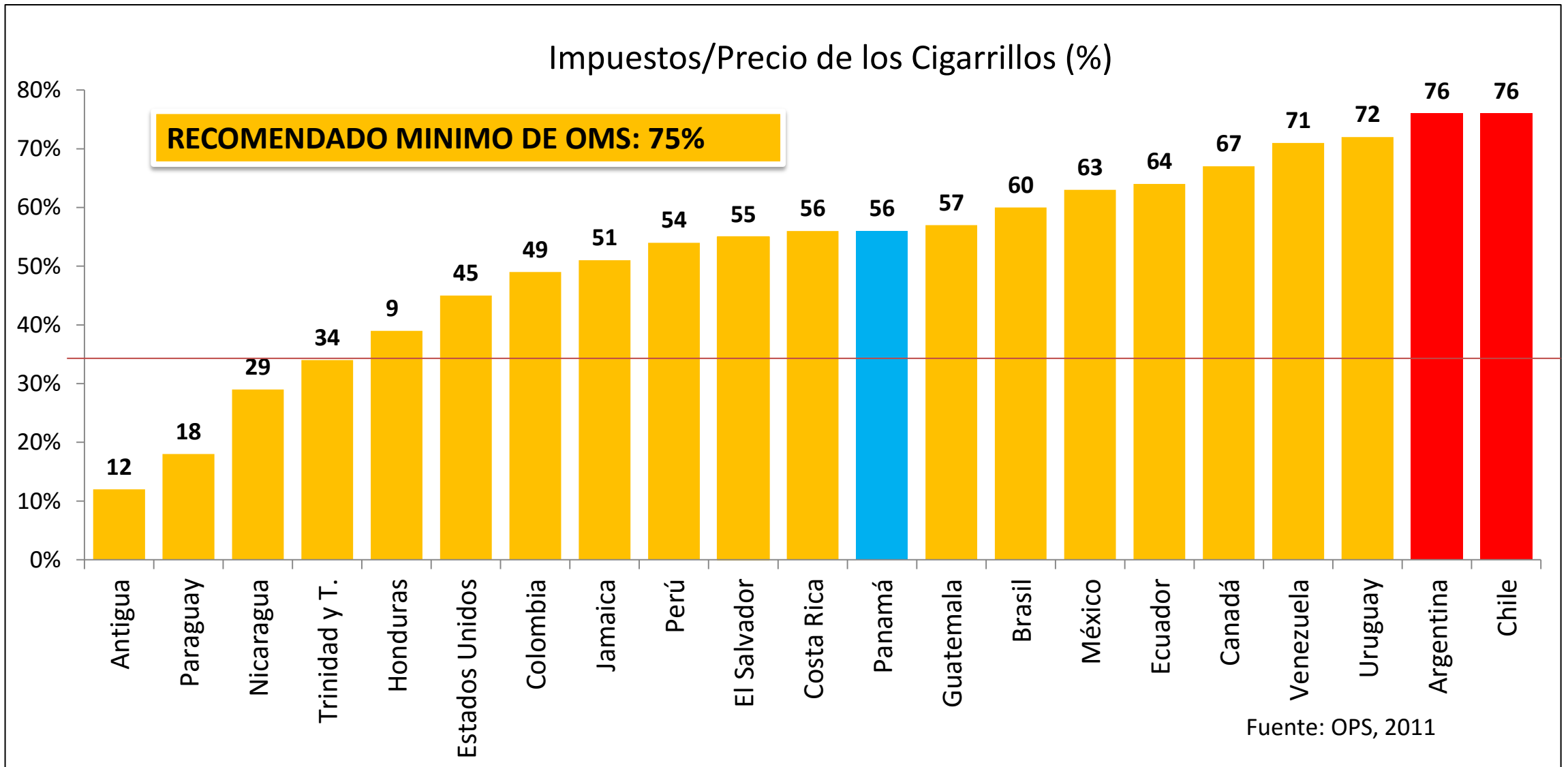


ARTÍCULO 6. IMPUESTOS AL TABACO COMO PORCENTAJE DEL PRECIO FINAL DE LA MARCA MAS VENDIDA-AMOR 2012



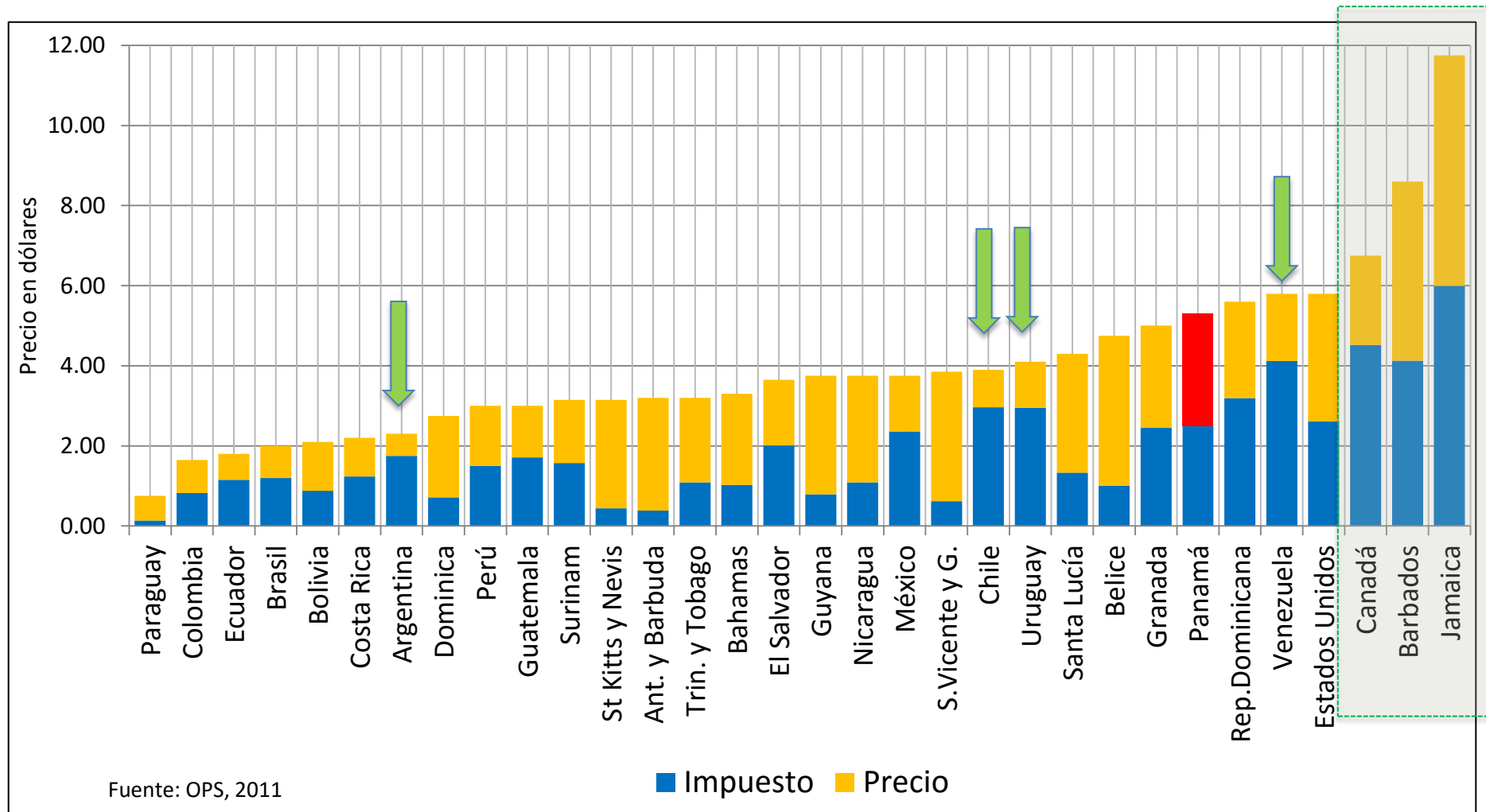
Impuestos al tabaco como porcentaje del precio final de la marca más vendida de cigarrillos	
	Los impuestos representan más del 75% del precio final
	Los impuestos representan del 51 al 75% del precio final
	Los impuestos representan del 26 al 50% del precio final
	Los impuestos representan 25% o menos del precio final
	No se notificaron datos
	<i>Países que entre en el periodo 2008-2012 aumentaron los impuestos al tabaco en al menos 5 puntos porcentuales.</i>

IMPUESTOS COMO PROPORCIÓN DEL PRECIO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



PRECIO DE LA MARCA MÁS VENDIDA Y LA PARTE DEL PRECIO QUE CORRESPONDE A IMPUESTOS

PRECIO VS IMPUESTO



Política Fiscal de Tabaco en países seleccionados de las Américas

	2007-2011		
	Incremento de Impuestos Basado en las políticas de Control de Tabaco	Incremento de Impuestos Basado en las políticas de Fiscales únicamente	Sin Incremento de Impuestos al Tabaco
Argentina			
Brasil			
Chile			
Venezuela			
Colombia			
Peru			
Uruguay			
Paraguay			
Bolivia			
Guatemala			
Honduras			
El Salvador			
Panama			
Ecuador			
Nicaragua			
Mexico			
Cuba			
Republica Dominicana			
Costa Rica			
TOTAL	6	3	10
Fuente: Alejandro Ramos	32%	15%	53%

PRECIOS E IMPUESTOS DE PRODUCTOS DE TABACO EN PANAMA

Base impositiva del Impuesto Selectivo al Consumo de Cigarrillos en 32.5% del precio al por menor.

Ley N° 45

1995

Se aumenta el I.V.A. del 10% al 15% y se destina el 5% del incremento al ION

Ley N° 28

2001

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO, APROBADO POR LA CUARTA SESION PLENARIA DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, EL 21 DE MAYO DE 2003

LEY N° 40

2004

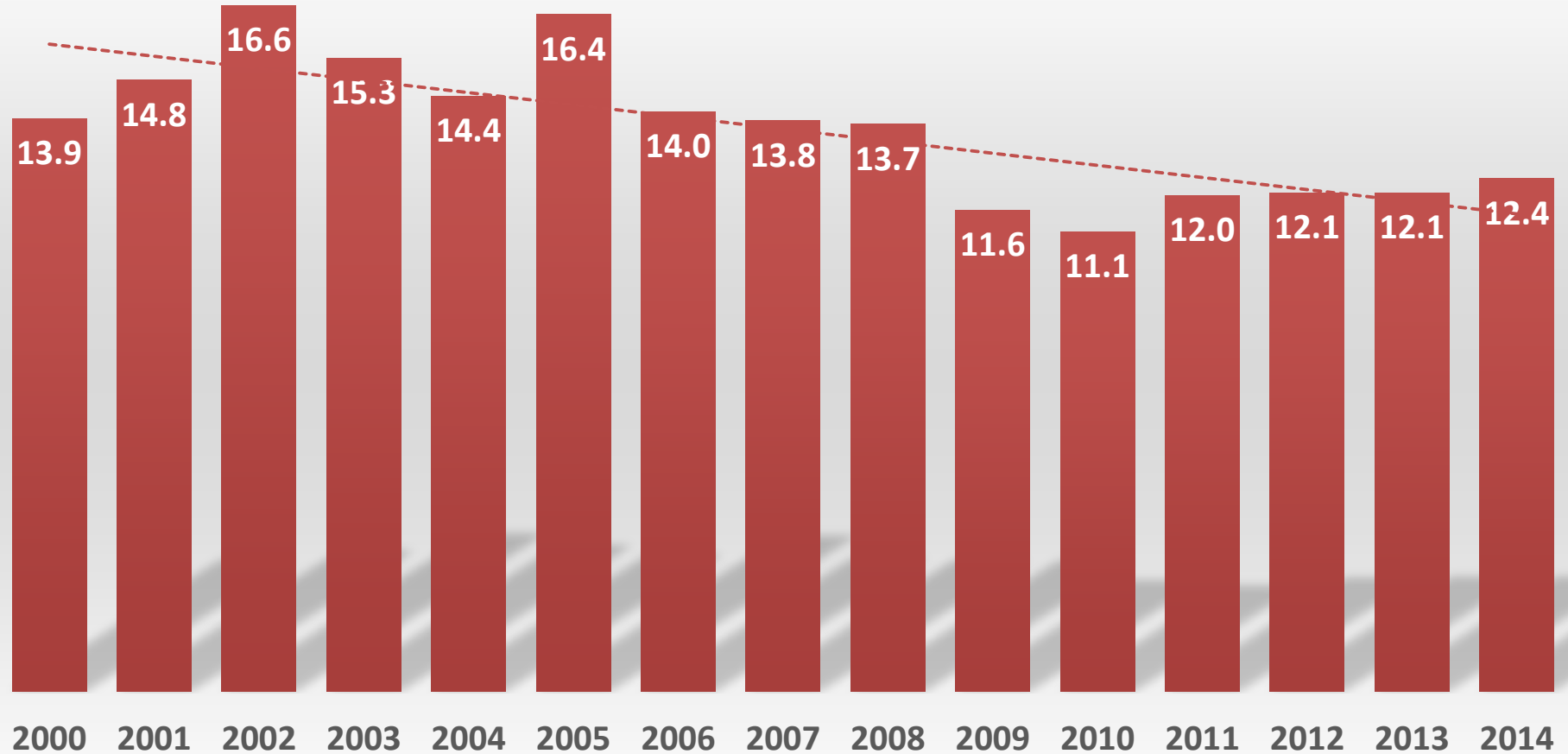
Que adopta medidas para el control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud. NO INCLUYE EL TEMA DE PRECIOS E IMPUESTOS

LEY N° 13

2008

Mortalidad Proporcional Por Enfermedades Asociadas al Consumo de Tabaco. Republica de Panamá. Años: 2000-2014

Promedio: 13.6%



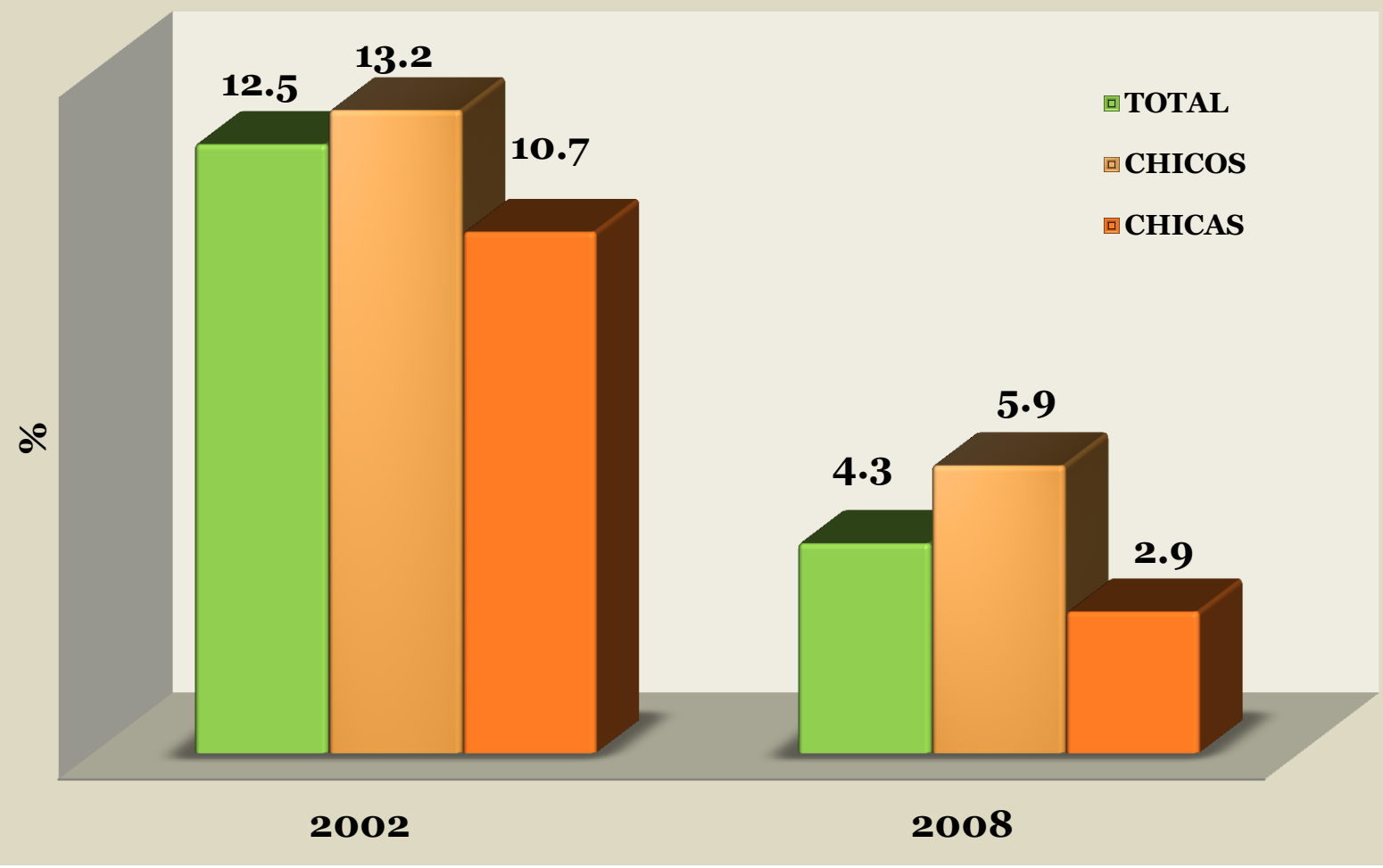
----- Tendencia Lineal

Fuente: Datos - Contraloría General de la República. Panamá. Años: 2000-2014. Elaboración: Dirección de Plkanificación. MINSA 2015

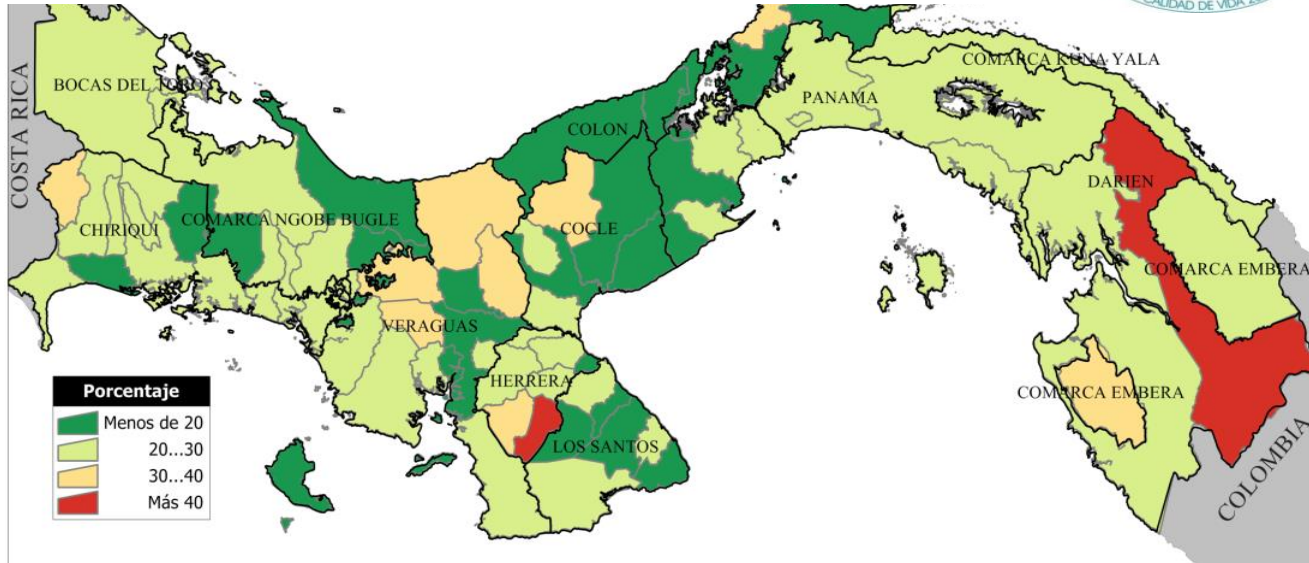
AÑOS

%

PREVALENCIA ACTUAL DE CONSUMO DE CIGARRILLO EN
JOVENES DE 13 A 15 AÑOS. PANAMA.
AÑOS: 2002 Y 2008



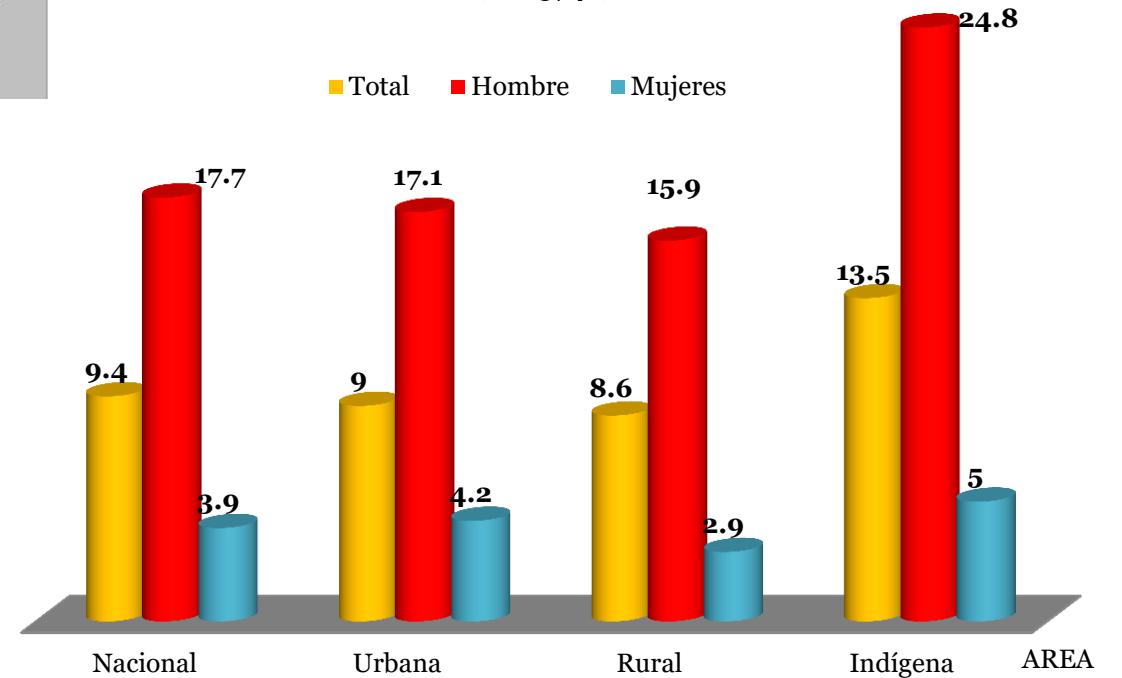
POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS QUE HA MASTICADO O FUMADO PRODUCTOS DE TABACO EN EL ULTIMO MES SEGUN AREA. REPUBLICA DE PANAMA. AÑO:2007



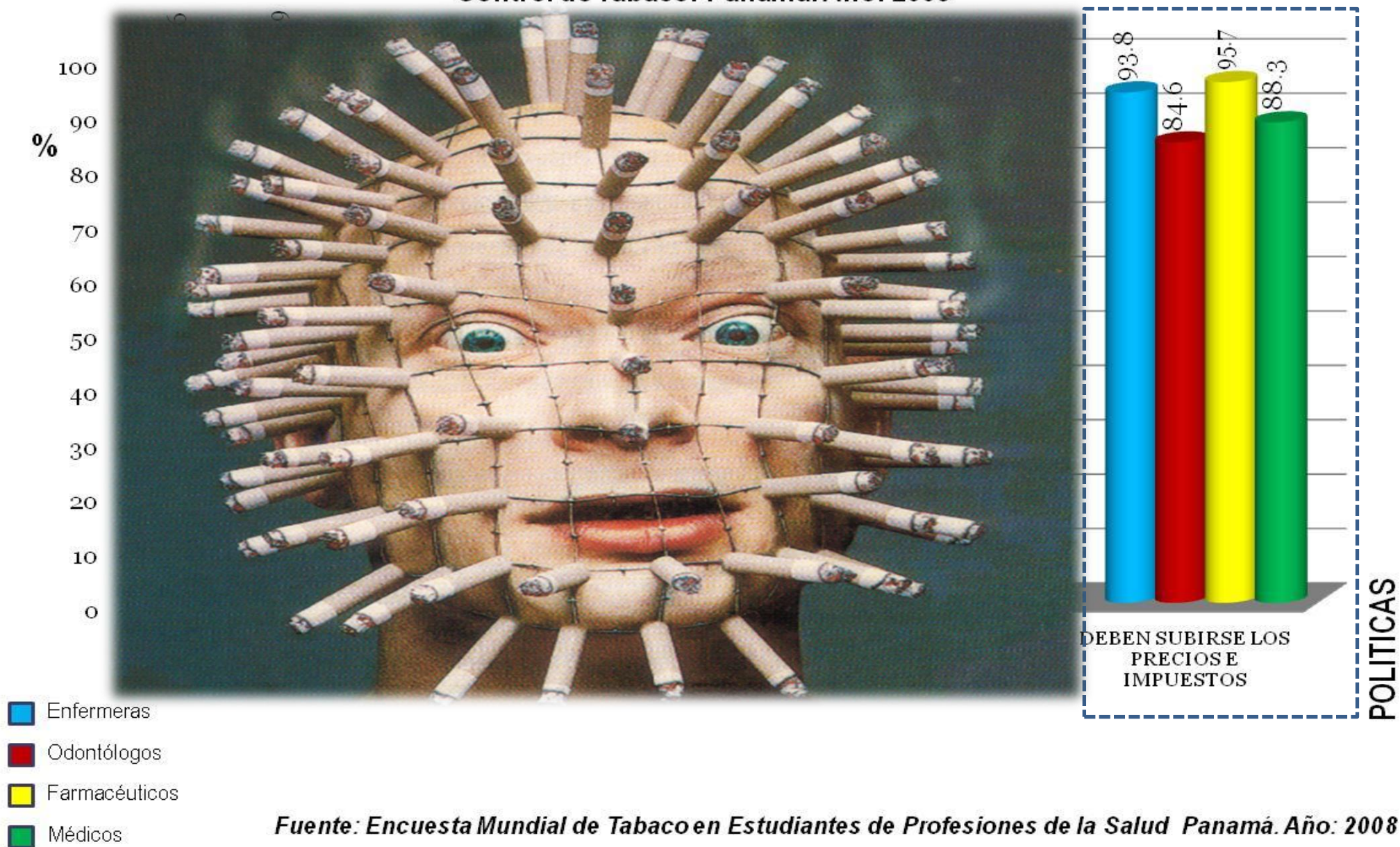
205,277 personas de 18 años y más consumen tabaco



POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS POR PREVALENCIA DE CONSUMO DE TABACO EN LOS ULTIMOS 30 DIAS SEGUN SEXO Y AREA. REPUBLICA DE PANAMA. AÑO: 2007 (n=25748)



Opinión de los Estudiantes de Profesiones de la Salud en relación con Políticas de Control de Tabaco. Panamá. Año: 2008



Fuente: Encuesta Mundial de Tabaco en Estudiantes de Profesiones de la Salud Panamá. Año: 2008

IMPUESTO	TASA VIGENTE	BASE DE IMPOSICIÓN	EN VIGENCIA POR PRIMERA VEZ	ÚLTIMA MODIFICACIÓN
ISC	100 %	Precio de venta al consumidor declarado por el importador o productor	Noviembre 1995	Noviembre 2009
Arancel de importación	15 %	Valor CIF de importación	n.d.	Enero 1998
ITBMS (IVA)	15 %	Valor CIF más el arancel de importación	Diciembre 1976	2001 (para tabaco) Agosto 2010 (otros productos – pasa de 5 al 7%)

Dutty Free: La normativa vigente establece que para Estados Unidos, Europa y Asia se permite la compra de 2 cartones de cigarrillo por persona, en tanto que para América Central y Sur América el límite está fijado en 3 cartones por persona.

Puntos de Venta: Dutty – Free Aeropuerto Internacional de Tocumen. Consulta Telefónica.

TIPO DE IMPUESTOS PAGADOS

Descripción	Derecho Aduanero	ITBMS
Tabaco en rama o sin elaborara. Desperdicios de Tabaco <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabaco sin desvenar ○ Tabaco total o parcialmente desvenado ○ Desperdicios de Tabaco 	Libre	15%
	Libre 15%	15% 15%
Cigarros (puros) (incluso despuntados), cigarrillos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos del Tabaco: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cigarros (puros) (incluso despuntados), cigarrillos (puritos) y cigarrillos, de tabaco ○ cigarrillos de tabaco ○ Los demás <ul style="list-style-type: none"> ○ Cigarros o puros (incluso despuntados) y puritos ○ Cigarrillos 	15% 15%	15% 15%
	15% 15%	15% 15%
Los demás tabacos y sucedáneos del taco, elaboraos; tabaco homogeneizado o reconstruido, extracto y jugos del tabaco. <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabaco para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción <ul style="list-style-type: none"> ○ Picadura para la fabricación de cigarrillos ○ Tabaco para pipa, incluso con sucedáneos de tabaco ○ Picadura de masar, sin prensar ○ Los demás 	15%	15%
	15% 15% 15%	15% 15% 15%
Los demás: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabaco homogeneizado o reconstruido ○ Los demás <ul style="list-style-type: none"> ○ Prensado en tabletas para fumar o mascar (brevas) ○ Tabaco en polvo (Rapé) ○ Los demás 	15%	15%
	15% 15% 15%	15% 15% 15%

IMPUESTO selectivo al consumo: 32.5%

ASAMBLEA DE DIPUTADOS

- DIPUTADOS LIDERES EN CONTROL DE TABACO
- GERENCIA DE LA INFORMACION: MINSA-MEF-ASAMBLEA
- PRESENTACION DE EVIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

- PRESENTACION DE ESTUDIO DE DEMANDA – OFERTA
- MEF: VALIDA PROPUESTA
- GESTION PERSONALIZADA

SUMAR A LA SOCIEDAD CIVIL

- CREDIBILIDAD ANTE DIPUTADOS
- ANCEC
- FUNDACANCER
- COPACET



TARIFA DEL ISC DE CIGARRILLOS

- 50% del precio de venta al consumidor declarado al MEF
- MINIMO DE 0.50 BALBOAS

TARIFA DEL ISC DE TABACO, HABANOS U OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DEL TABACO

- 50% del precio de venta al consumidor declarado al MEF
- SIN MINIMO ESTABLECIDO

DISTRIBUCION DEL 50% IMPUESTO (ISC) RECAUDADO

- 20% ION
- 20% MINSA – Actividades de prevención y tratamiento enfermedades producto del consumo de tabaco
- 10% ADUANAS – Actividades de prevención y persecución del contrabando de productos de tabaco

ALIANZA CON PERIODISTAS AMIGOS DEL CONTROL DE TABACO



PLAN DE MEDIOS

- Establecimiento de Guías de Intervención
- Gestión de espacios no pagados en Radio y Televisión
- Entrevistas a la Prensa Escrita
- Entrega de evidencias a Periodistas amigos del Control de Tabaco
- Foro de Periodistas

GASTO EN SALUD ASOCIADO AL CONSUMO DE TABACO



1997

664 EXPEDIENTES DE
PACIENTES EN CMHCSS –
HST- ION

**DX. CANCERES
ASOCIADOS AL
CONSUMO DE
TABACO**

**SOBREVIDA 3 AÑOS
10 DÍAS DE
HOSP/POR AÑO**

**GASTO ANUAL
PROMEDIO,
PROYECTADO PARA 20
AÑOS:
B/29,5 MILLONES**

GASTOS INCLUIDOS:

- PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO,
- QUIMIOTERAPIAS
- RADIOTERAPIA,
- CIRUGÍAS,
- DÍAS CAMAS OCUPADOS (3 AÑOS;)
- PROCEDIMIENTOS CLÍNICO
TERAPÉUTICOS Y DE
HOSPITALIZACIÓN
- MEDIDAS DE PREVENCIÓN A LAS
ENFERMEDADES RELACIONADAS
- CON EL TABACO,
- INFRAESTRUCTURA
- MANTENIMIENTO
- RECURSOS HUMANOS.



CSS, 1998: ESTUDIO DE COSTOS

**SE INCLUYEN GASTOS
CONSULTA EXTERNA
HOSPITALIZACIÓN
DIAGNOSTICO :**

- ENFISEMA PULMONAR,
- ENFERMEDADES
CARDIACAS
- CÁNCERES.

**GASTÓ: 70
MILLONES DE
DÓLARES**
PRESTACIONES MÉDICAS
A PACIENTES CON
ENFERMEDADES
ASOCIADAS AL
CONSUMO DE TABACO.

NO INCLUYE :
PAGO DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS
PENSIONES,
JUBILACIONES
ANTICIPADAS
INCAPACIDADES.
(LAU, 1998).

PROYECCIONES: ENSCAVI, 2007

Enfermedad	Prevalencia (%)	Población Afectada	Enfermedad asociada al Consumo de Tabaco*	Número de Hospitalizaciones Estimadas	Costo día cama (B/. 125.00)	Costos Consultas Por Año***
Hipertensión Arterial	22.0	480,434	115,304	23061**	28,826,067.6	34,591,281
Enfermedades Isquémicas del Corazón	1.5	32,757	7,862	7862	4,913,750.0	
Enfermedad Cerebro Vascular	0.7	15,287	3,669	3669	2,293,125	
Úlcera Gástrica	2.6	56,779	13,627	2725**	1,703,358.5	
Diabetes	5.4	117,925	28,302	5660 **	7,075,489.3	8,490,587

*Fracción Atribuible 24%

** 20% de la población estimada (2 veces por año, por 5 días), al resto una por año.

*** Según la norma son 12 consultas por año para HTA y Diabetes

GASTO ESTIMADO DEL MINSA

Objeto de Gasto	Monto (B/.) en millones
Tratamiento de pacientes con cáncer asociado al tabaco	29.5
Hospitalización por enfermedades cardiovasculares	45.0
Consulta de control de Hipertensión Arterial y Diabetes, según norma	21.5
Tratamiento con reemplazo nicotínico (30% de los fumadores estimados)	3.9
Tratamiento de adicción con Champix (30% de los que reciben tx. Con reemplazo nicotínico)	4.5
Contratación de Inspectores de Saneamiento Ambiental para vigilancia de la norma*	0.07
Promoción y Educación en Salud	0.75
Total Estimado	105.22

Notas Explicativas

*La contratación de personal no incluye la estimación de cambios escalafonarios.

20% de los casos de hipertensión arterial, diabetes y ulcera gástrica y

100% de las enfermedades isquémicas del corazón y enfermedades cerebro vasculares

Promedio de 5 días camas y dos hospitalizaciones por año

Atención ambulatoria: 12 consultas para el 50% de los hipertensos y diabéticos estimados.

Costo unitario promedio de la consulta ambulatorio es B/. 25.00

**GASTOS NO INCLUIDOS EN
ENFERMEDADES
CARDIOVASCULARES**

MEDICAMENTOS

LABORATORIOS

EXAMENES ESPECIALES

CIRUGÍAS

ATENCIÓN DE URGENCIA

CUIDADOS INTENSIVOS.

**LAS HOSPITALIZACIONES
CONSIDERAN
ÚNICAMENTE EL GASTO
APLICABLE A LA
HOTELERÍA (DÍA –CAMA).**

**Gasto Mínimo Estimado MINSA
+ 105.2**

Recaudación Fiscal : 11.8

Perdida al Estado: 93.6

PATOLOGIAS NO INCLUIDAS:

ENFERMEDADES EN NIÑOS

ATENCIÓN DE LAS MUJERES CON:

- PARTOS PREMATUROS,
- ABORTOS

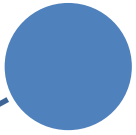
ATENCION DE PREMATUROS O BAJO PESO

PACIENTES CON BRONQUITIS CRÓNICA

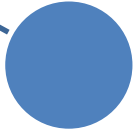
**ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA
CRÓNICA.**

**GASTOS EN PRESTACIONES MÉDICAS POR
INCAPACIDAD O JUBILACIÓN ANTICIPADA**

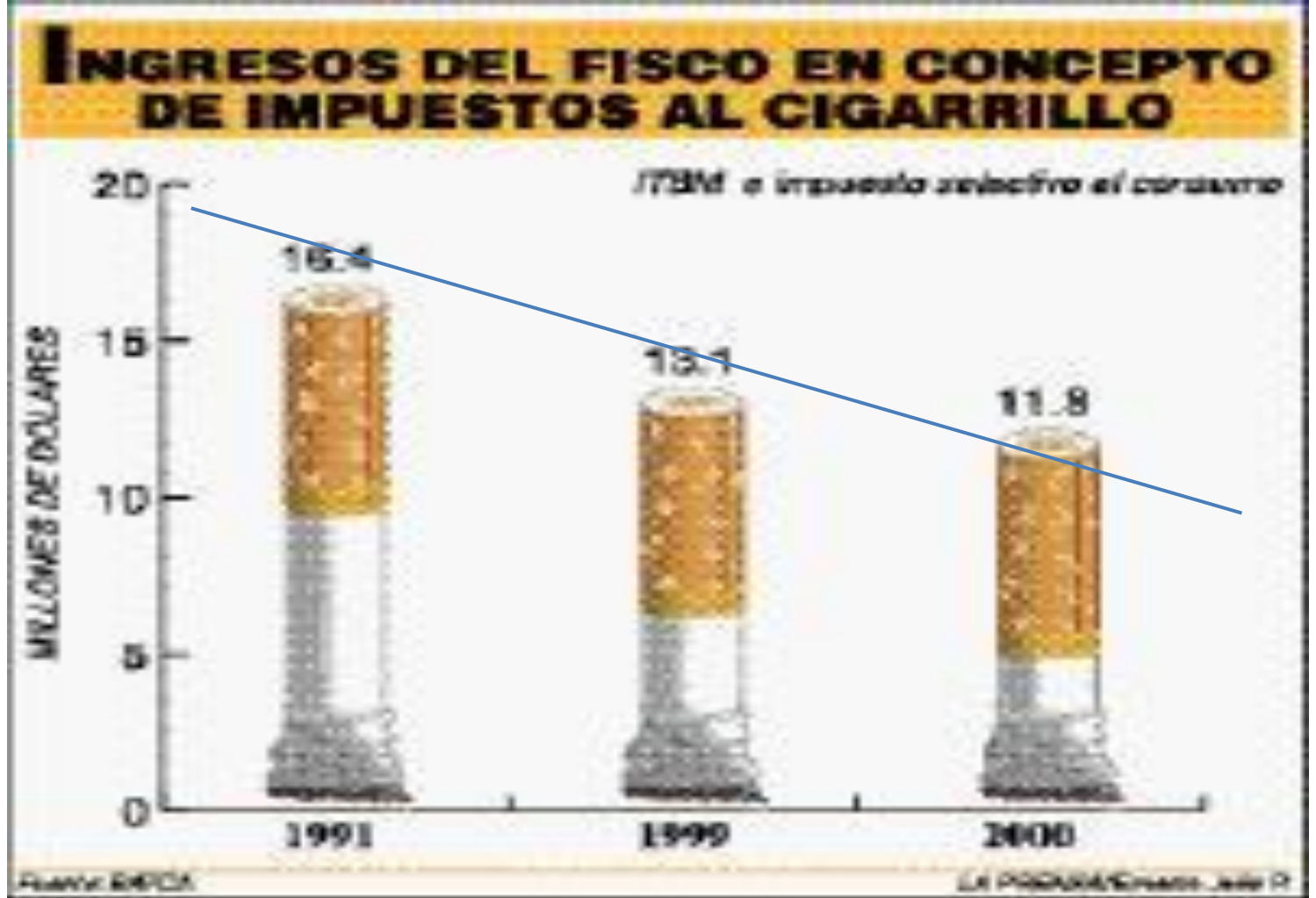
RECAUDACION FISCAL POR PRODUCTOS DE TABACO



- ITBM
15%



- ISC
32.5%



Precios de venta sugeridos al consumidor
(Precios a partir del 01 de agosto de 2000)

\$2.25	
\$2.00	
\$1.75	
\$1.50	

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR ☎ 011-00-800-226-0000

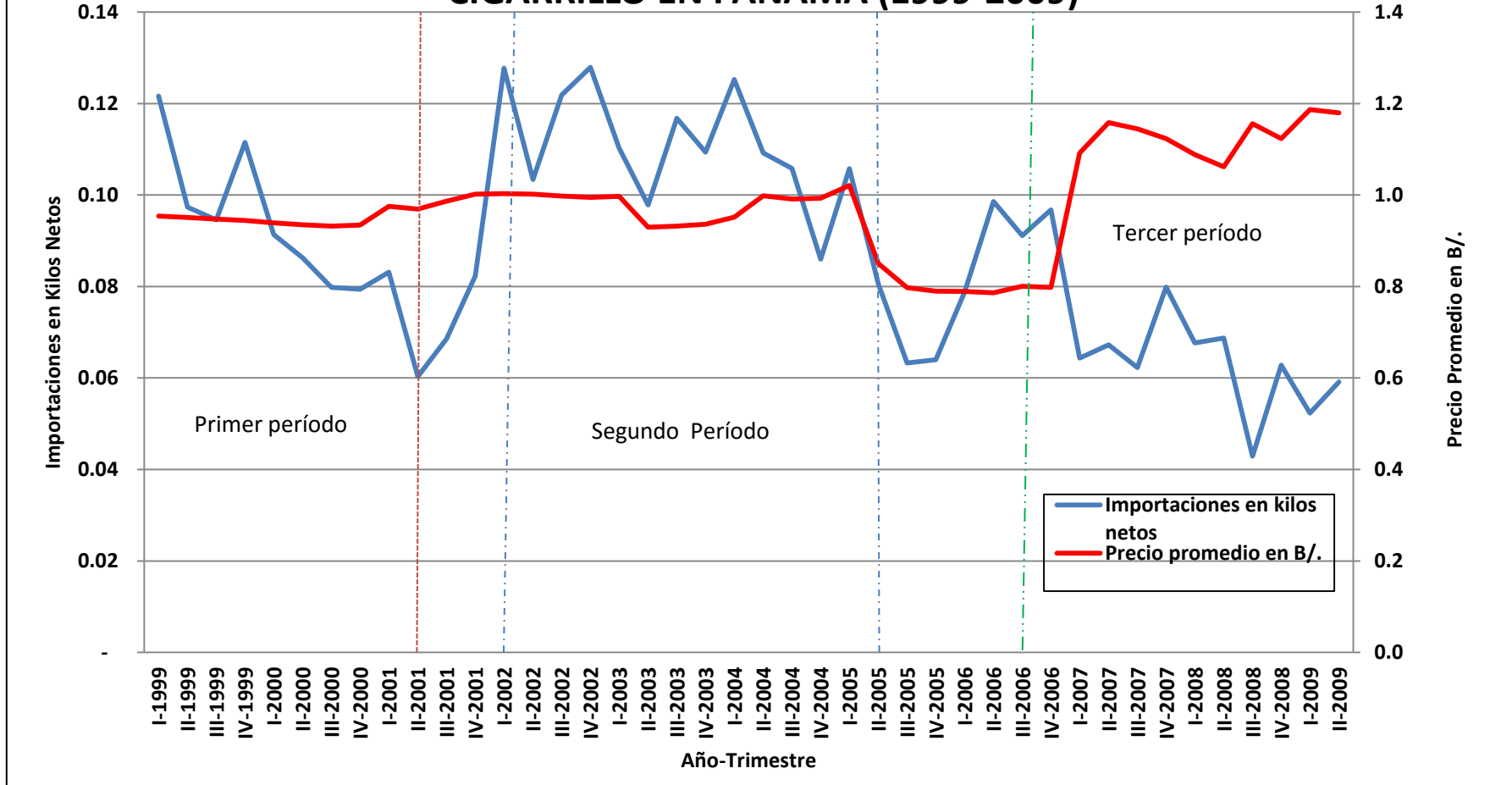
Fumar puede causar la muerte

Precios Sugeridos de Venta al Consumidor
(Precios vigentes a partir del 01 de agosto de 2000)

B./2.25	
B./2.00	
B./1.65	
B./1.50	

Fumar puede causar la muerte

IMPORTACIONES PER CÁPITA DE CIGARRILLOS Y PRECIO DEL CIGARRILLO EN PANAMÁ (1999-2009)



**INCREMENTO
ITBM EN 5%
2001**



CMCT - 2004



**DECRETO EJECTUVIVO
17 DE 2005**



**ALHT
Empaquetado
P, P y P
Paquetes 20 y ***

**LEY 13
2008**



SALUD PÚBLICA Y ECONOMÍA DE LA SALUD

CONSUMO DE TABACO



1. Tabaquismo

Una persona que fuma tiene un riesgo 3,3 veces mayor de sufrir un infarto que una persona que no fuma. Ese riesgo puede ser extendido en gran medida a los fumadores pasivos.

Los riesgos del tabaco

► Porcentajes de las posibilidades que tienen los fumadores de contraer enfermedades.

DISTINTOS TIPOS DE CÁNCER

Leucemia mieloide, 15 a 20%

Cáncer de laringe y boca, 15 a 20%

Cáncer de esófago, 15 a 20%

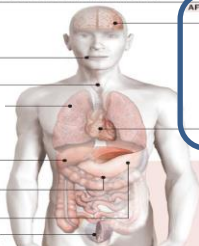
Cáncer de pulmón, 85%

Cáncer de hígado, 15 a 20%

Cáncer de riñón y de páncreas, 15 a 20%

Cáncer de estómago, 15 a 20%

Cáncer de vejiga / Cuello uterino, 40 a 48%



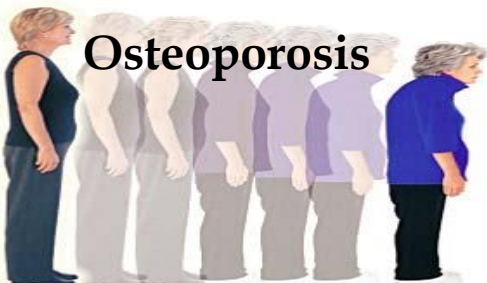
AFECIONES CARDIOVASCULARES

Disminución del flujo sanguíneo cerebral, 40 a 45%

Arterias, isquémicas, infartos, muerte súbita, 45%

Si las tendencias actuales continúan, el tabaco matará más de 100 millones de personas en las primeras dos décadas del siglo XXI.

Osteoporosis



Tu Eliges



ENFERMEDADES ASOCIADAS



PRIORIDADES



Enf. Periodontal



GASTO EN SALUD

FUERTE EVIDENCIA CIENTÍFICA SOBRE EL DAÑO CAUSADO POR EL CONSUMO Y EXPOSICIÓN

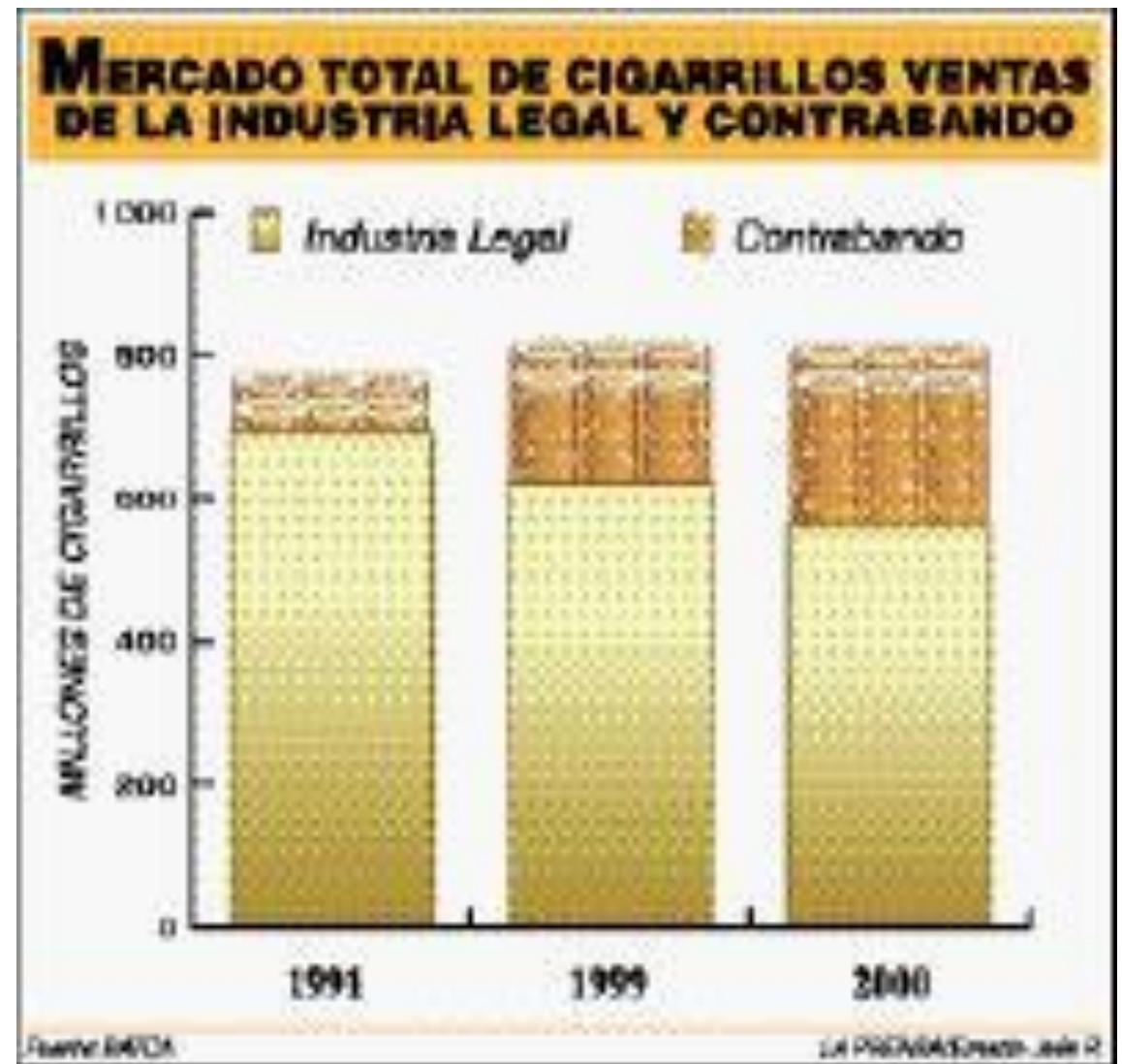
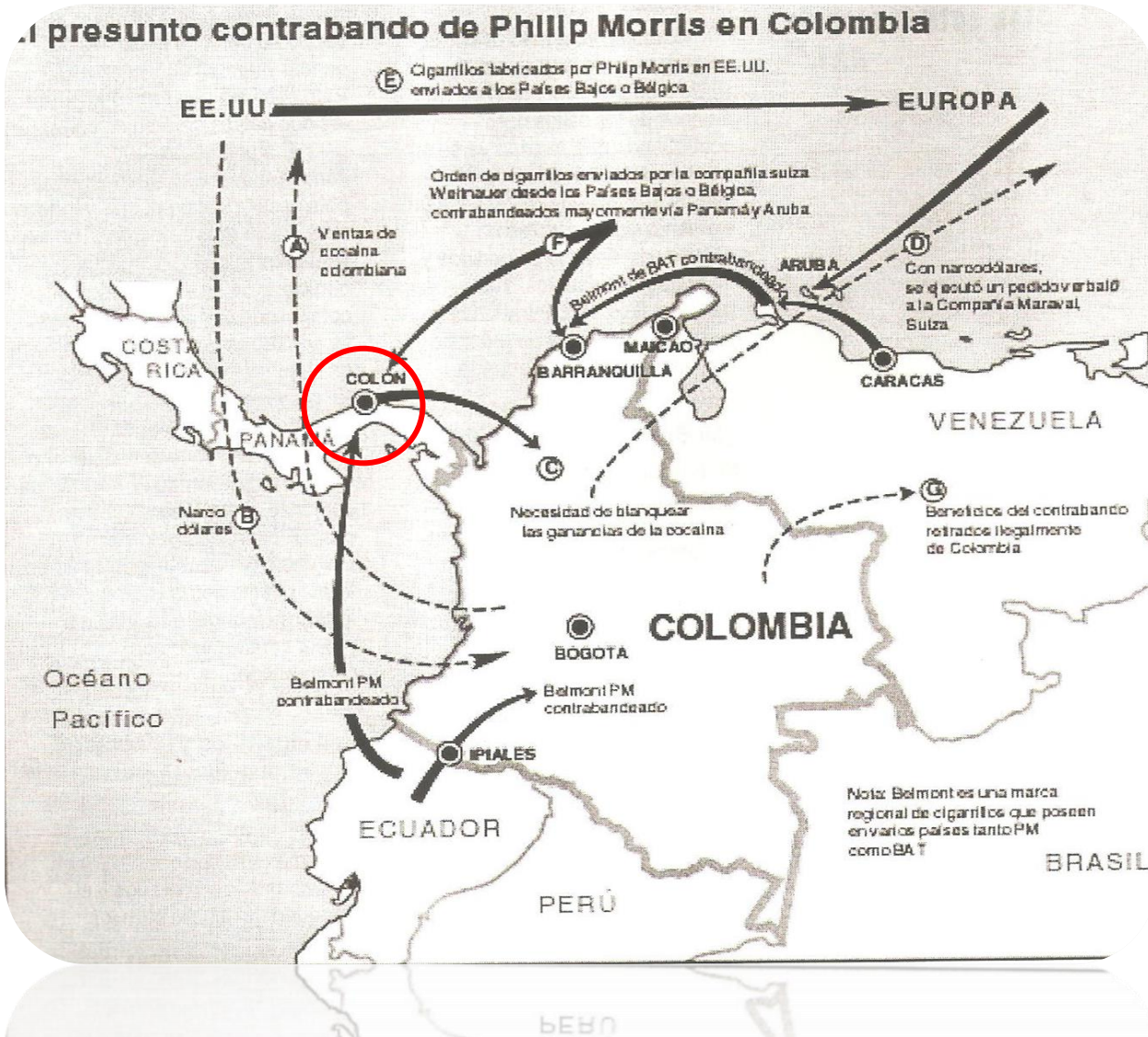
\$\$\$\$

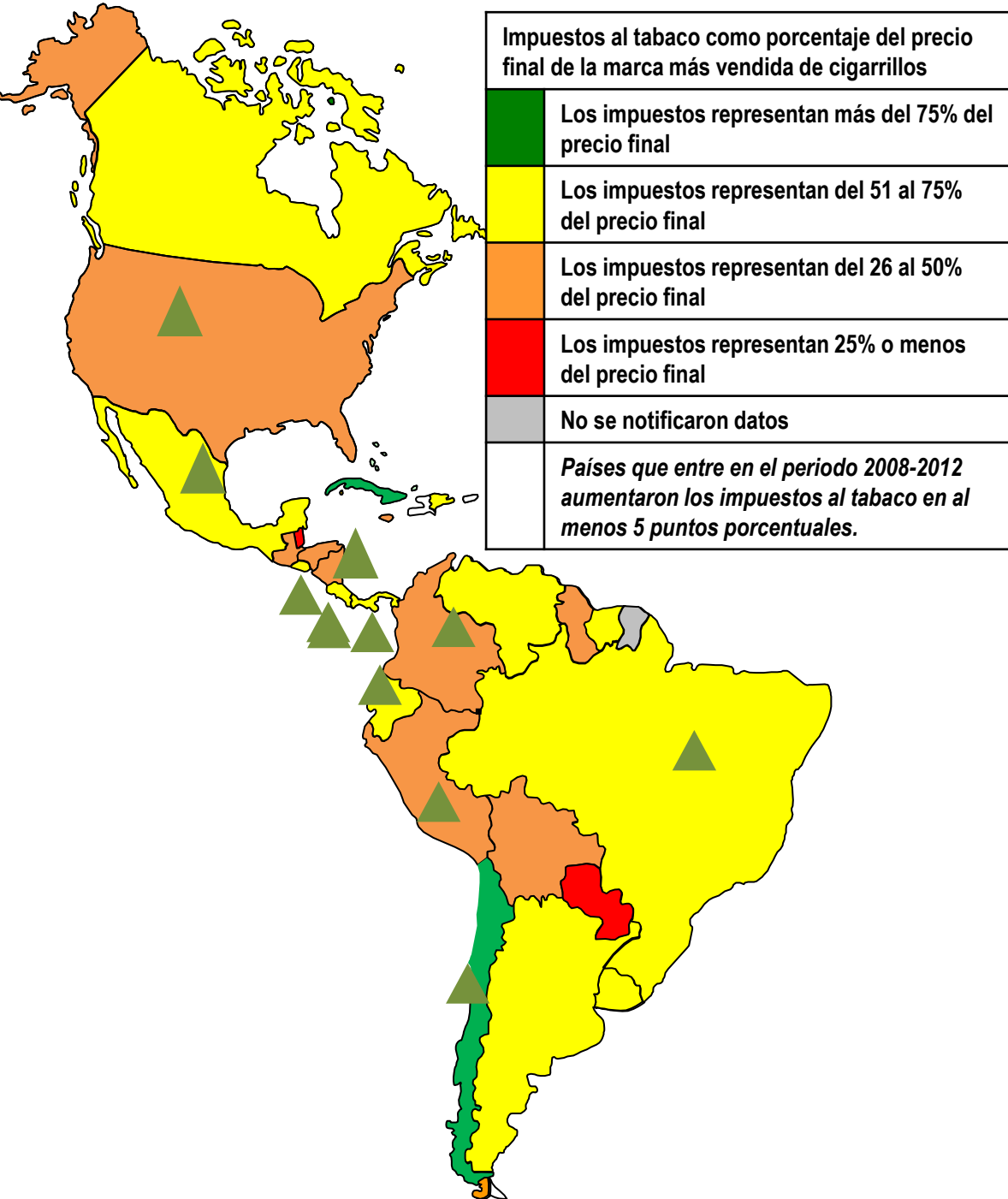
Gasto Mínimo Estimado MINSA + 105.2

Recaudación Fiscal : 11.8

Perdida al Estado: 93.6

COMERCIO ILICITO DE PRODUCTOS DE TABACO ANTES DEL INCREMENTO DE IMPUESTOS





Impuestos al tabaco como porcentaje del precio final de la marca mas vendida. - Art. 6 del Convenio -

LEY 69 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2009
ARTICULO 41. EL ARTICULO 28 DE LA LEY 45 DE 1995

TARIFA DEL ISC DE CIGARRILLOS

- 100% del precio de venta al consumidor declarado al MEF
- MINIMO DE 1.50 BALBOAS

TARIFA DEL ISC DE TABACO, HABANOS U OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DEL TABACO

- 100% del precio de venta al consumidor declarado al MEF
- MINIMO DE 0.50 DE BALBOA

DISTRIBUCION DEL 50% IMPUESTO (ISC) RECAUDADO

- 20% ION
- 20% MINSA – Prevención y tratamiento enfermedades producto del consumo de tabaco
- 10% ADUANAS – Prevención y persecución del contrabando de productos de tabaco

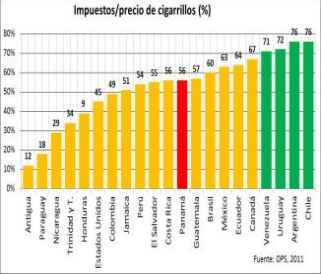
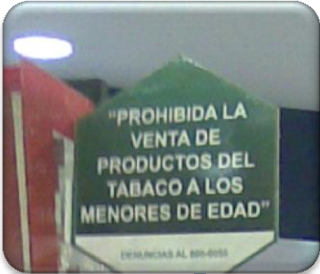
2004
Panamá
Estado
Parte

2005

2008

2009

2010



PROHIBICIÓN DE LA VENTA A
Y POR MENORES DE EDAD

EDUCACION, COMUNICACIÓN,
FORMACION Y ONCIENCIACION

ADVERTENCIAS Y PICTOGRAMA.
SIN TERMINOS ENGAÑOSOS

AMBIENTES 100% LIBRES DE
HUMO DE TABACO

PROHIBICION TOTAL
DE LA PPP

CLINICAS DE CESACION
DEL TABACO

INCREMENTO DEL
ISC DE PT

D.A - 80'S
LEY 13 2008

MINSA/ONG'S- 80'S
LEY 13 2008

D.E- 2005
LEY 13 2008

LEY 13 2008

LEY 13 2008
IMP T. 2010

LEY 13 2008
IMP. 2010

LEY 69 2009
IMP. 2010

EL CONSUMO DE TABACO EN PIPA DE AGUA ESTÁ REGULADO EN PANAMA

MINISTERIO DE FINANZAS: LIDERAZGO EN LA DEFENSA

Periodista Rafael Berrocal

10 agosto 2010

- “contrabando se toma las ventas de cigarrillos.
- “pero pronto los objetivos del gobierno panameño se derrumbaron: las recaudaciones fiscales por esta vía retrocedieron casi un 50%”.
- la diferencia está entre las cifras que maneja el mef y las de la it, que dice que las ventas han caído y que están pagando 50% menos de impuestos, es decir 25 millones de dólares para finales de año

Ministro de Economía y Finanzas

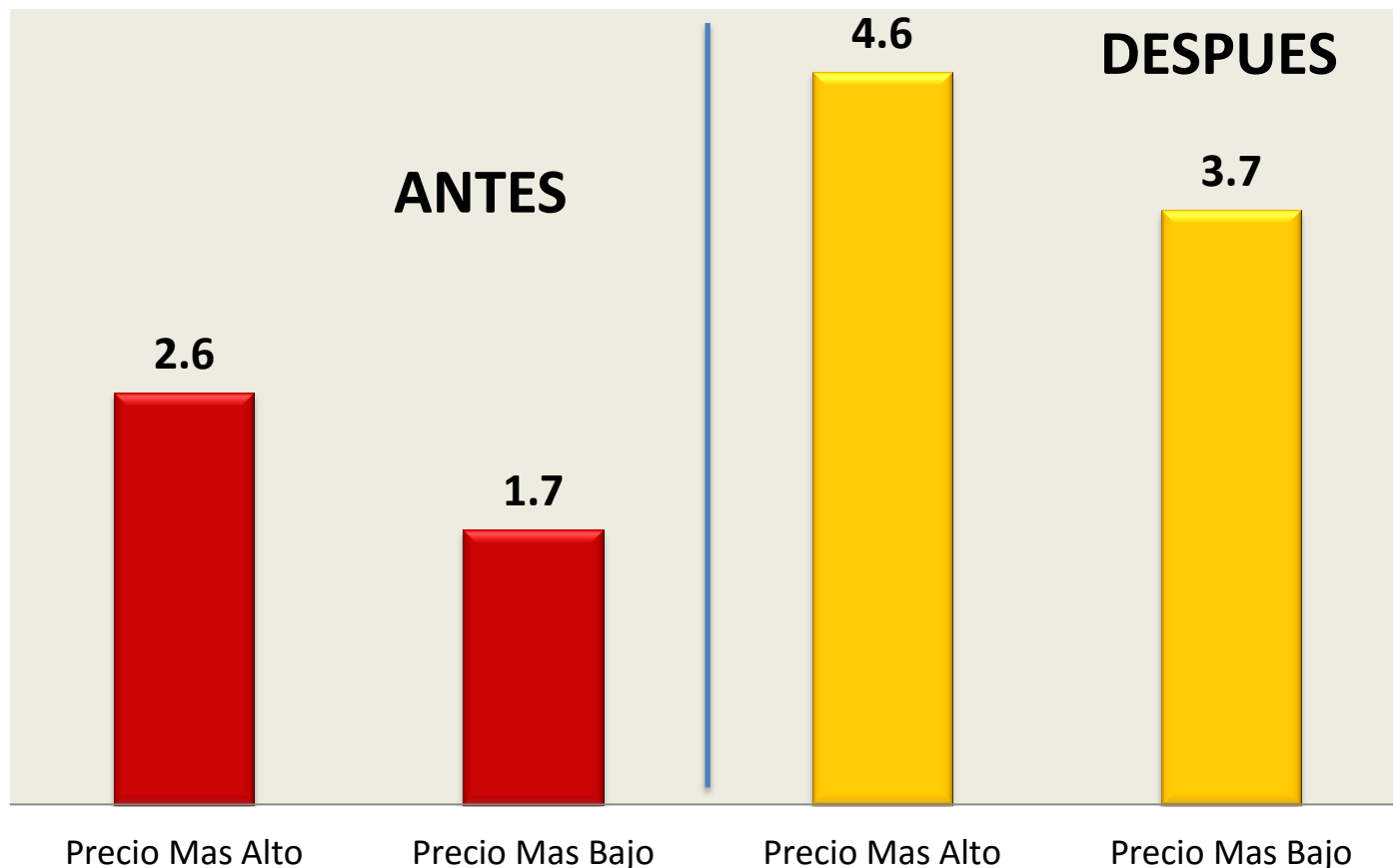
- Hacen afirmaciones equivocadas y desinforman a la población.
- La ley 69 del 2009 aumento únicamente el ISC de PT de 32.5% a 100%
- Objetivos del gobierno: reducir el consumo de tabaco por los efectos nocivos para la salud y aumentar los ingresos del estado.
- La recaudación supera en más del doble (130%) que para el mismo periodo del año anterior.
- El II objetivo del Gobierno: aumentar los ingresos del Estados se cumplió con creces

CONTRARRESTANDO LAS INTERFERENCIAS DE LA INDUSTRIA



EVIDENCIA E INVESTIGACION

Precio más alta y más bajo de una cajetilla de cigarrillos de 20 unidades antes y después del incremento del ISC. Panamá. 2014



Fuente: Información del Mercado Local. Dirección de Planificación. MINSA

ISC: 32.5%

Precios Sugeridos de Venta al Consumidor
(Precios vigentes a partir del 01 de agosto de 2009)

B./2.25	
B./2.00	
B./1.65	
B./1.50	

Fumar puede causar la muerte

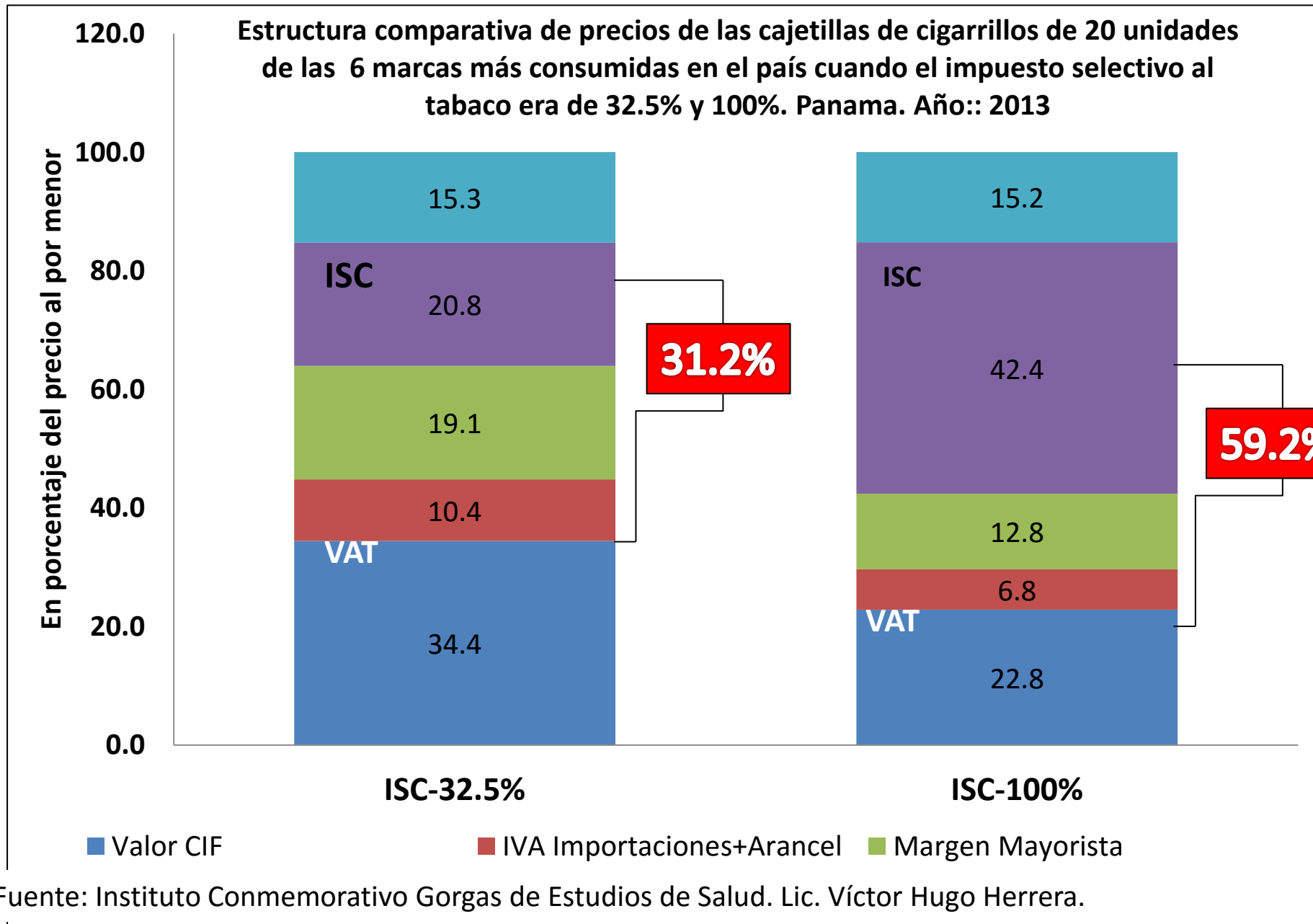
+ ITBM: 15%

100%

BAT
Precio sugerido al consumidor

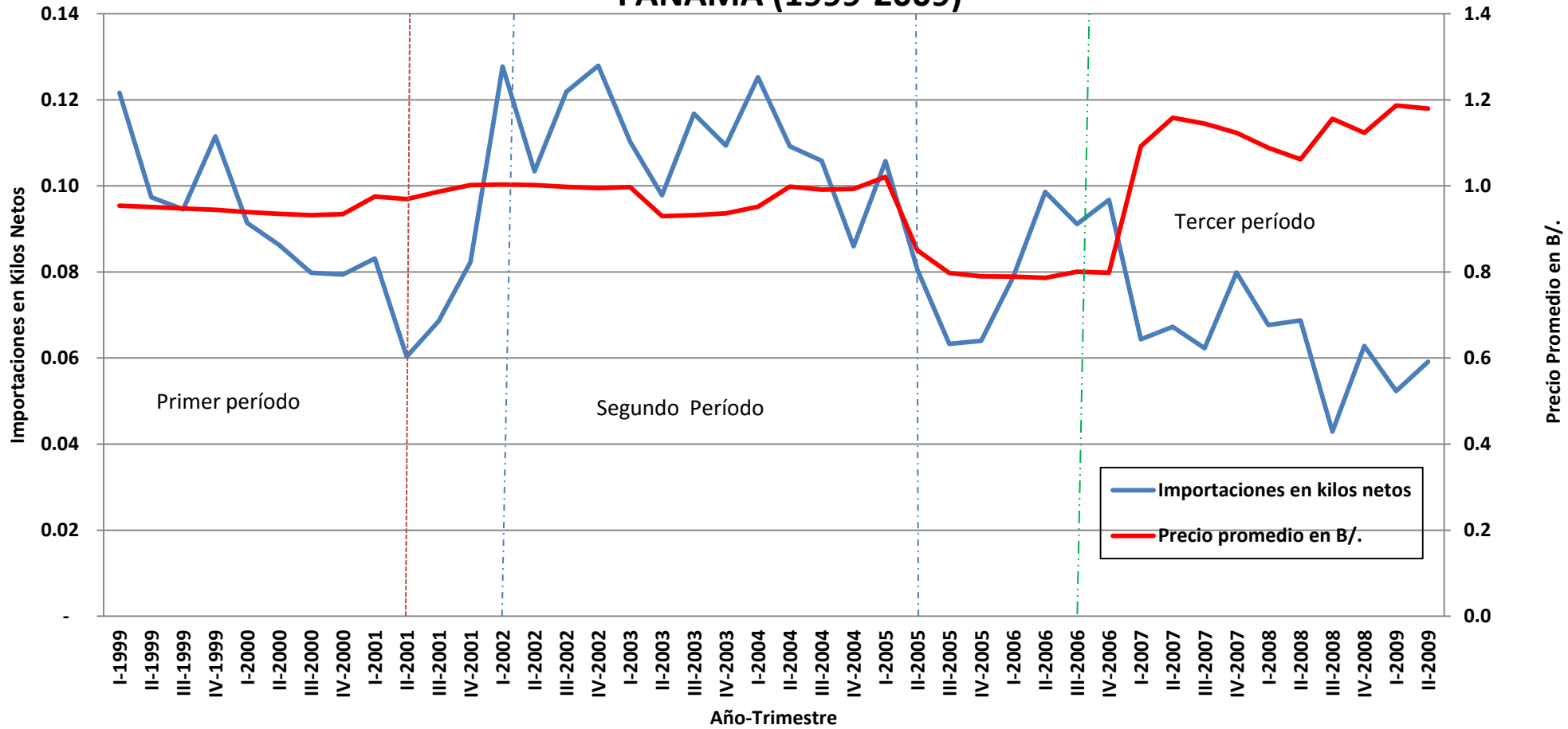
KENT	\$4.00
▪ BLUE	
▪ SILVER	
KOOL	\$3.75
▪ FP	
▪ MB	
▪ M	
▪ FK	
▪ WG	
VICEROY	\$3.25
▪ FF	
▪ LI	
▪ ME	

+ ITBM: 15%



ANÁLISIS DEL MODELO DE LAS VARIABLES: PRECIO Y DEMANDA

IMPORTACIONES PER CÁPITA DE CIGARRILLOS Y PRECIO DEL CIGARRILLO EN PANAMÁ (1999-2009)



**INCREMENTO ITBM
EN 5%
2001**



CMCT - 2004



**DECRETO EJECUTIVO
17 DE 2005**

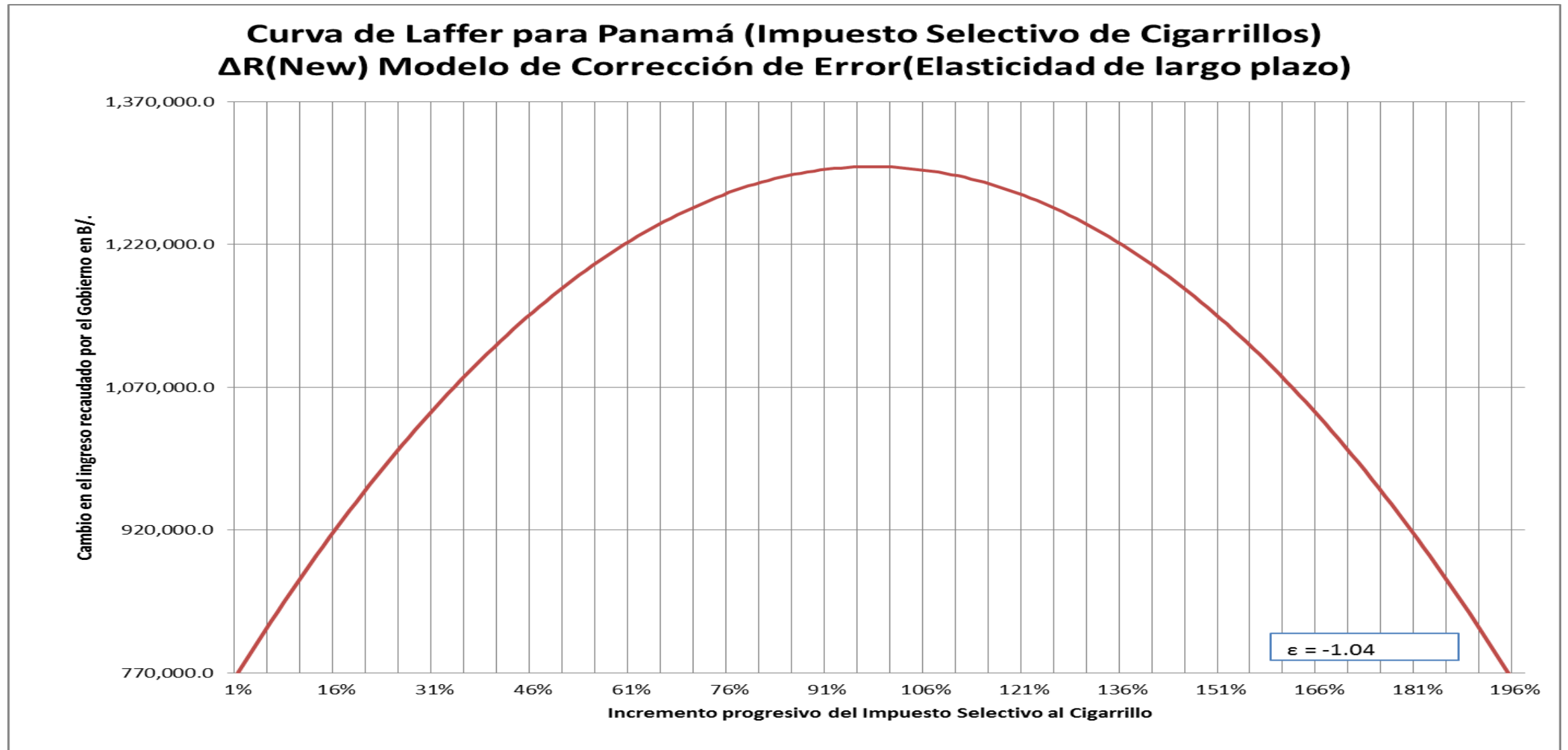


**ALHT
Empaquetado
P, P y P
Paquetes 20 y ***

**LEY 13
2008**

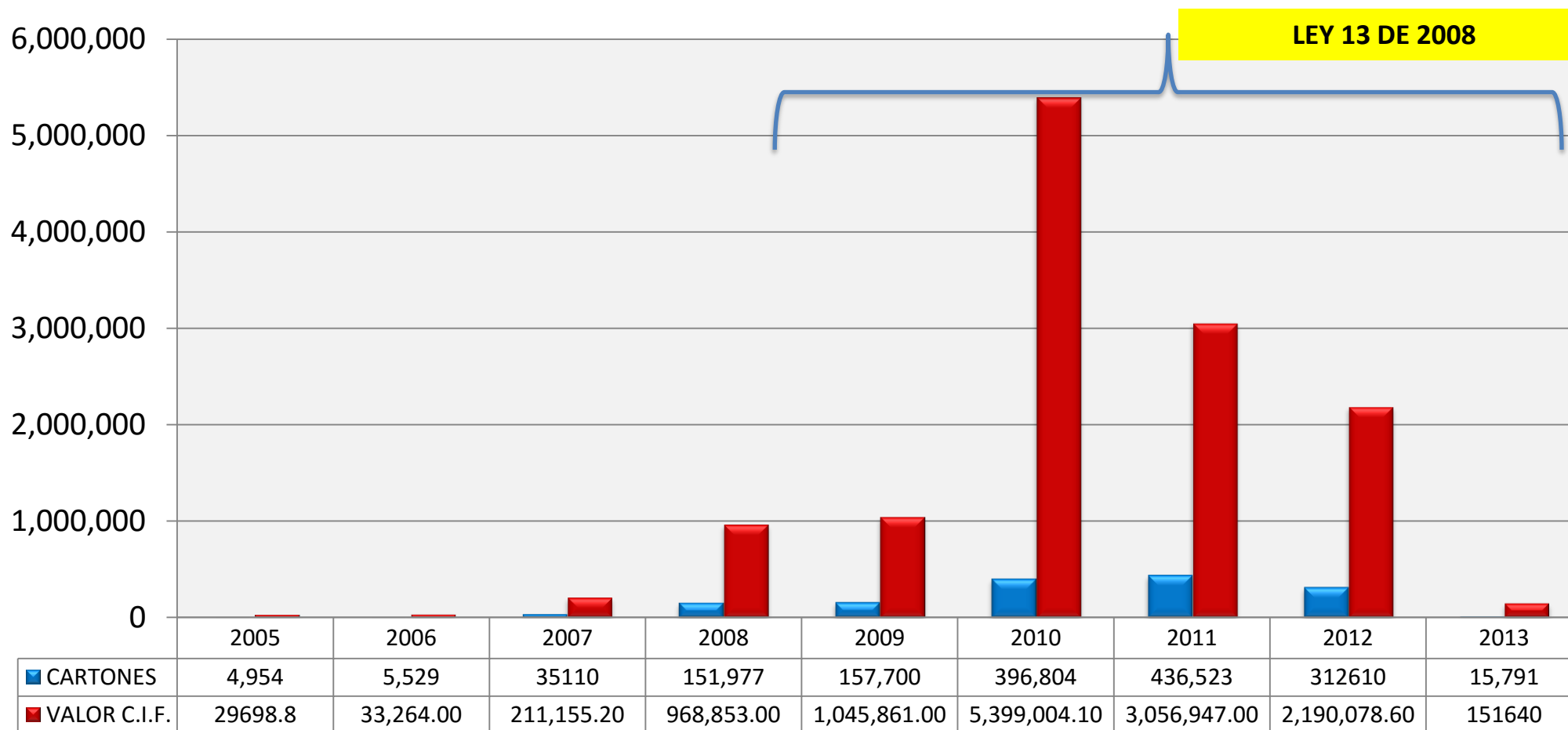


RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN-CURVA DE LAFFER (PERÍODO 1999-2009).



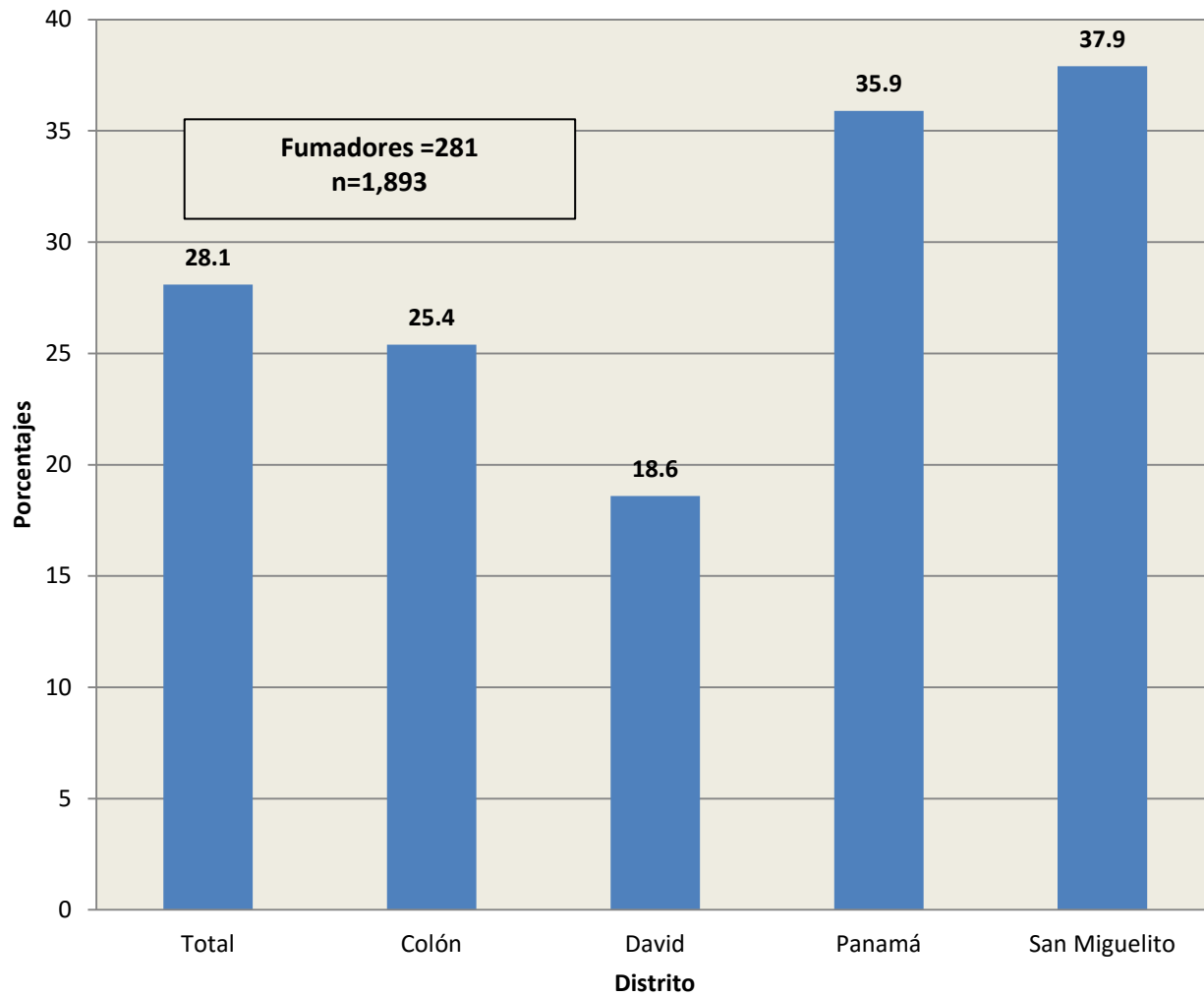
CARACTERIZANDO EL CONTRABANDO

Decomiso de cigarrillos por cartones decomisados y valor CIF (B/.) Panamá. Años: 2005 a 2013 (p)



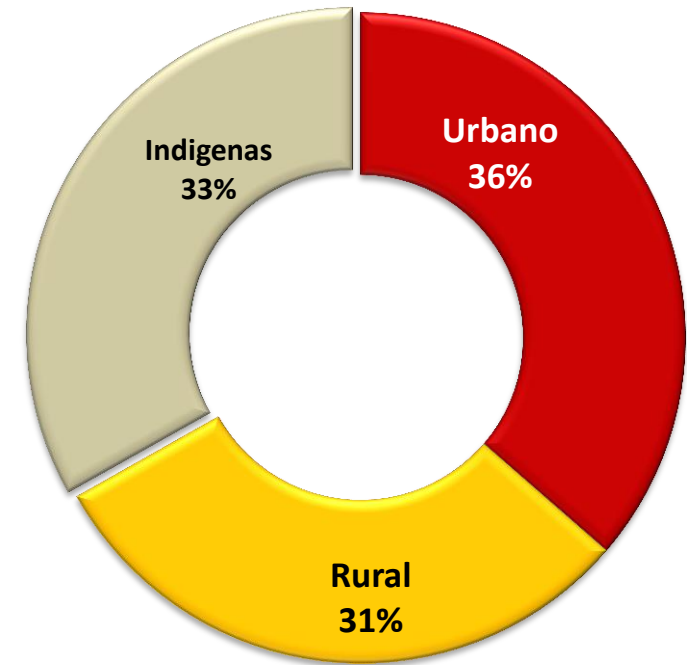
Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas. República de Panamá. Año: 2013

Porcentaje estimado de contrabando de cigarrillos por distrito. Encuesta de Marcas. Panamá. 2012



Estudio ICGES: Víctor Herrera . Panamá.Año:2012

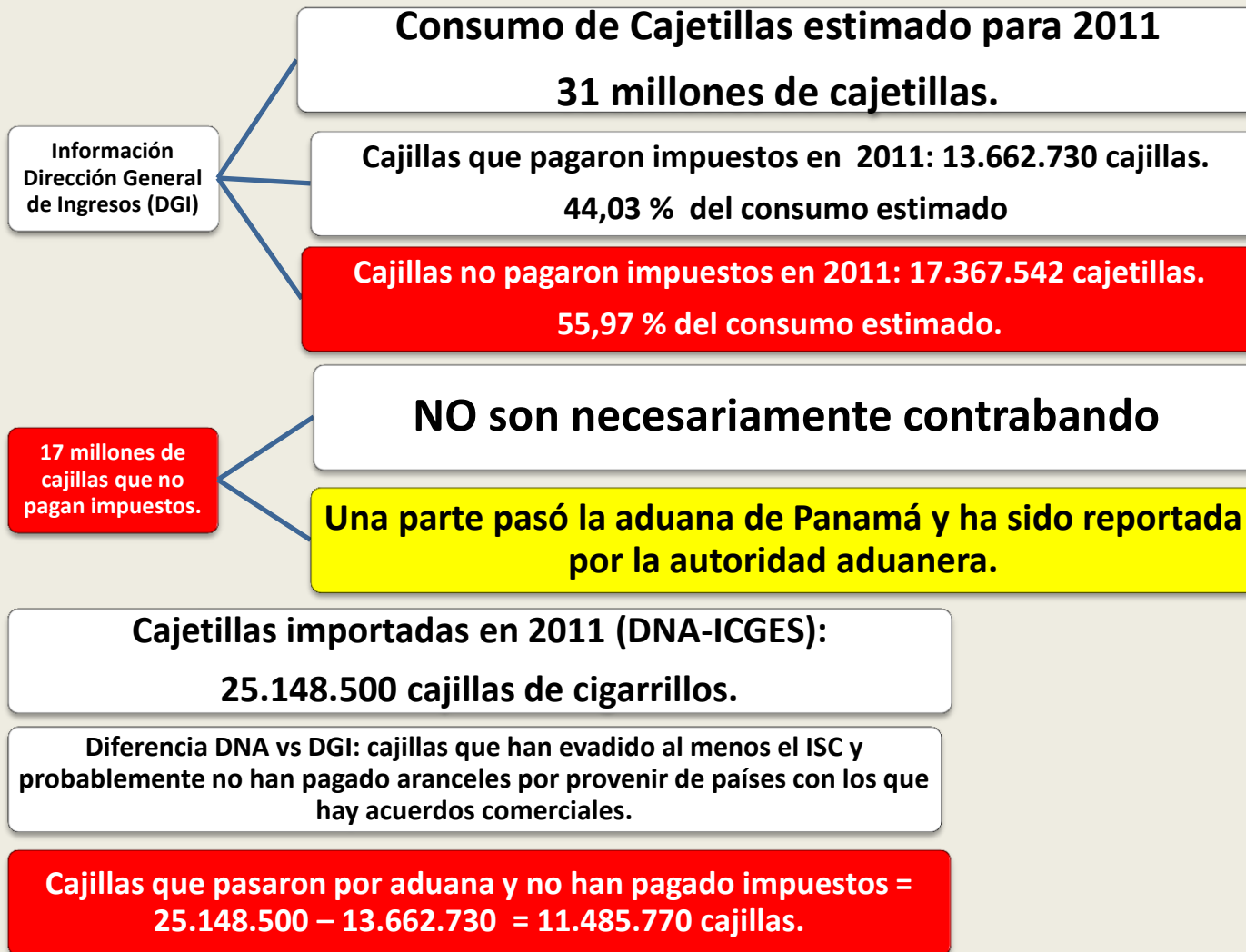
Porcentaje de Fumadores actuales de cigarrillos manufacturados de 15 años y más que compraron cigarrillos ilegales por área. GATS. Panamá. 2013.



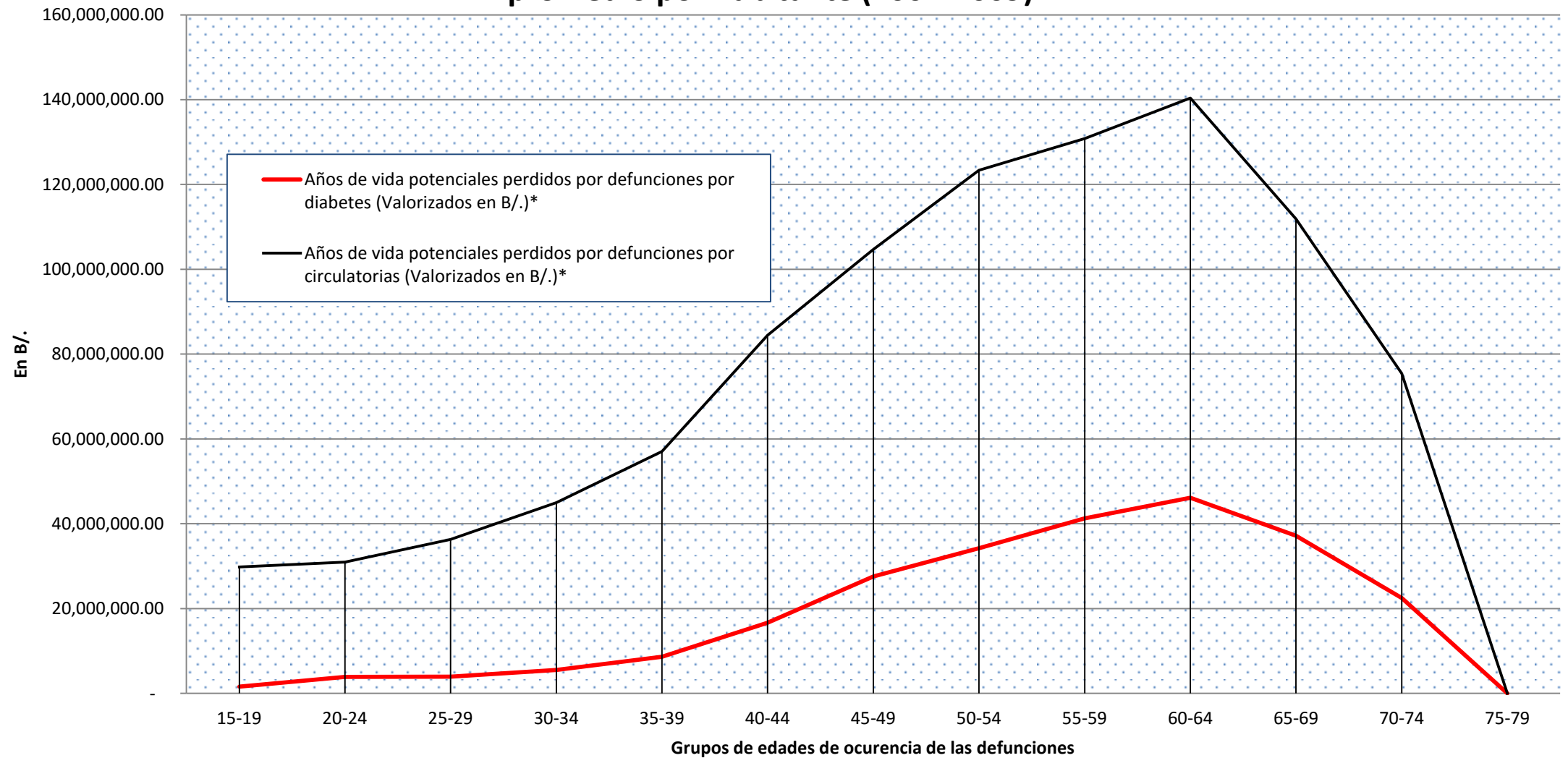
Fuente: Encuesta Mundial de Tabaco en Adultos. Panamá. Año: 2013

1 DE CADA 3 CIGARRILLOS QUE ENTRA POR EL MERCADO LEGAL SALE POR EL ILEGAL

Estimación de las ventas de cigarrillos que no pagan impuestos

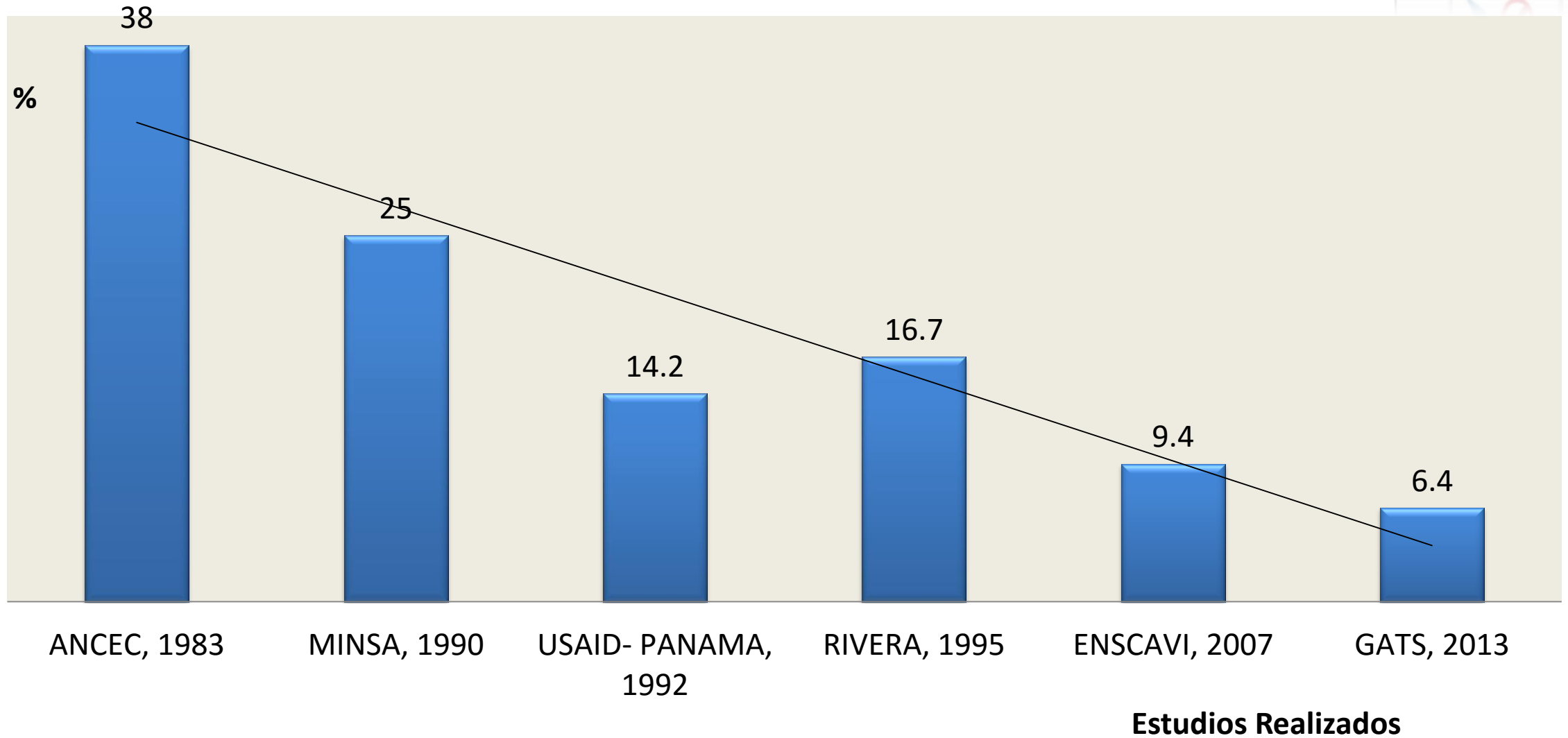


Años de vida potenciales perdidos valorizados respecto de la renta nacional disponible promedio por habitante (2001-2009)

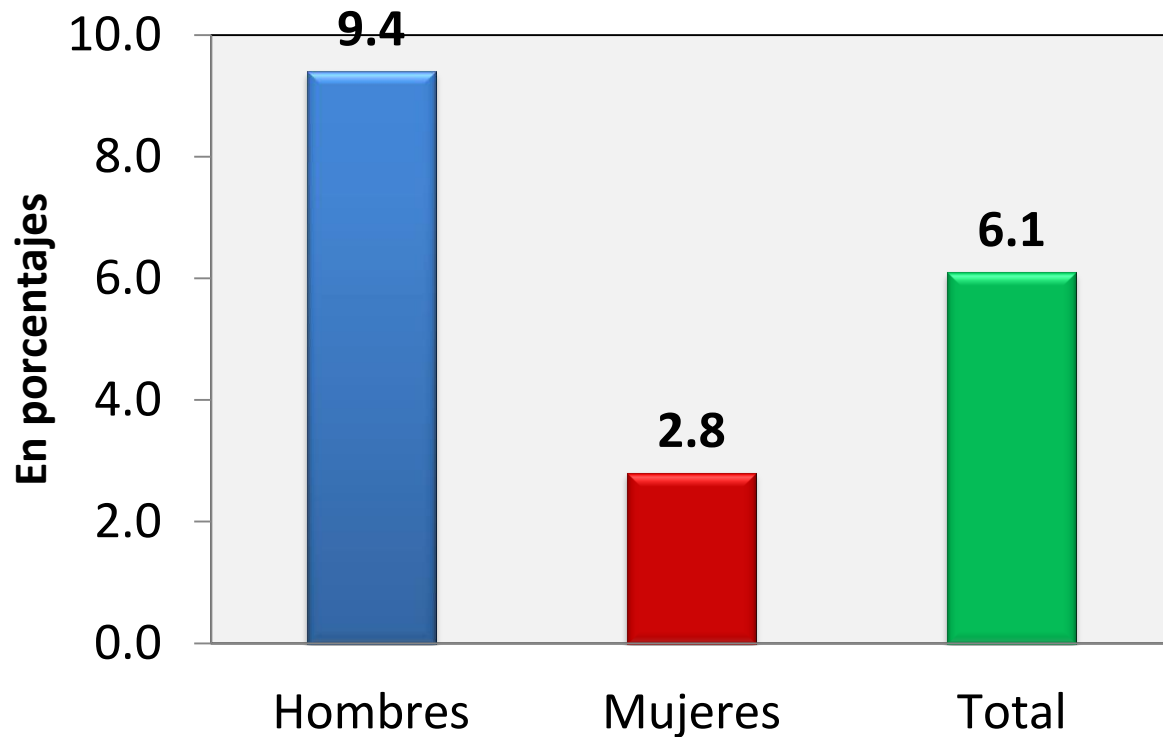


Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría General de la Republica-INEC.

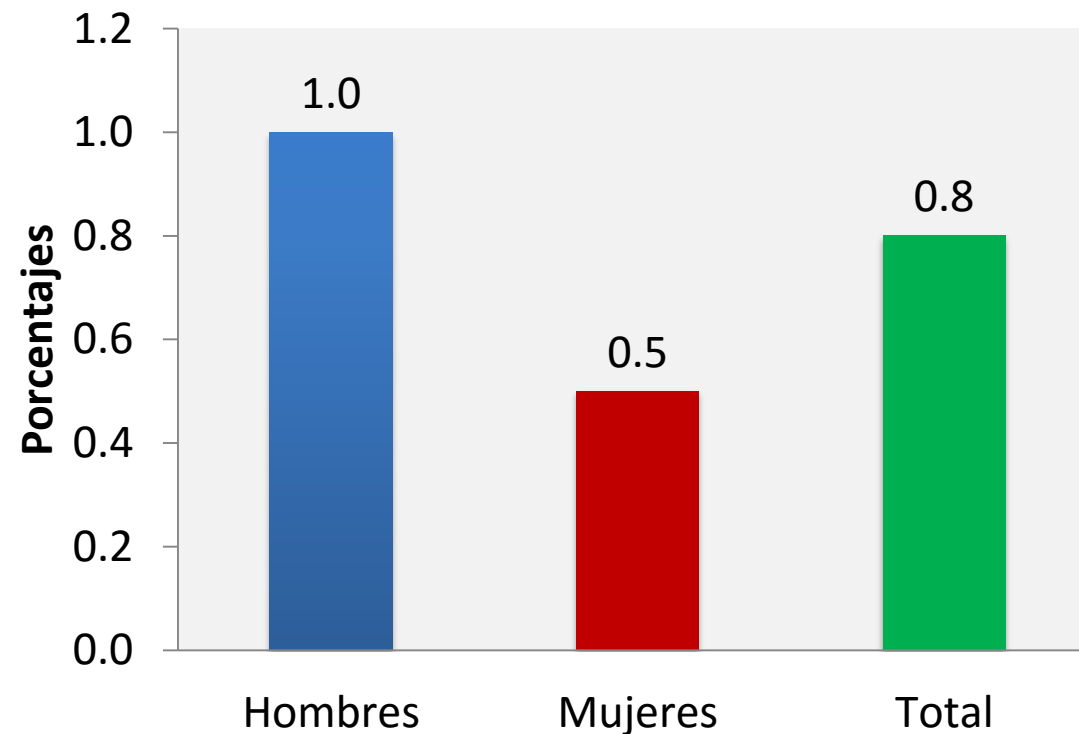
Población adulta según Prevalencia Actual de Consumo de Productos de Tabaco. Panamá. Años: 1983 - 2013



Prevalencias de consumo de tabaco fumado en población de 15 años y más. GATS. Panamá 2013.

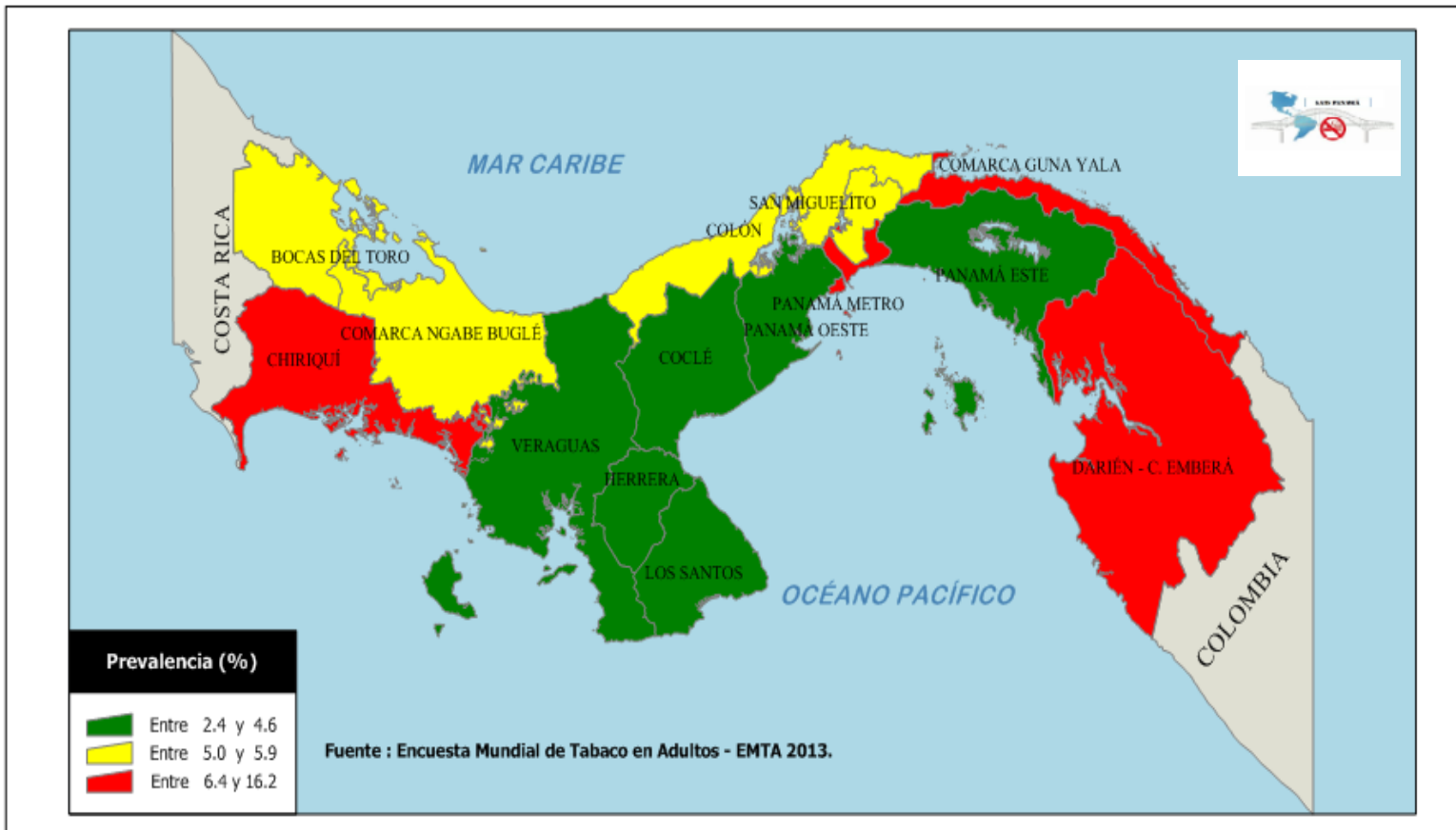


Prevalencia actual de consumo de tabaco sin humo en Población de 15 años y más. GATS. Panamá 2013.



PREVALENCIA DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE TABACO EN POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS POR REGION DE SALUD SEGÚN SEXO. PANAMA. AÑO: 2013

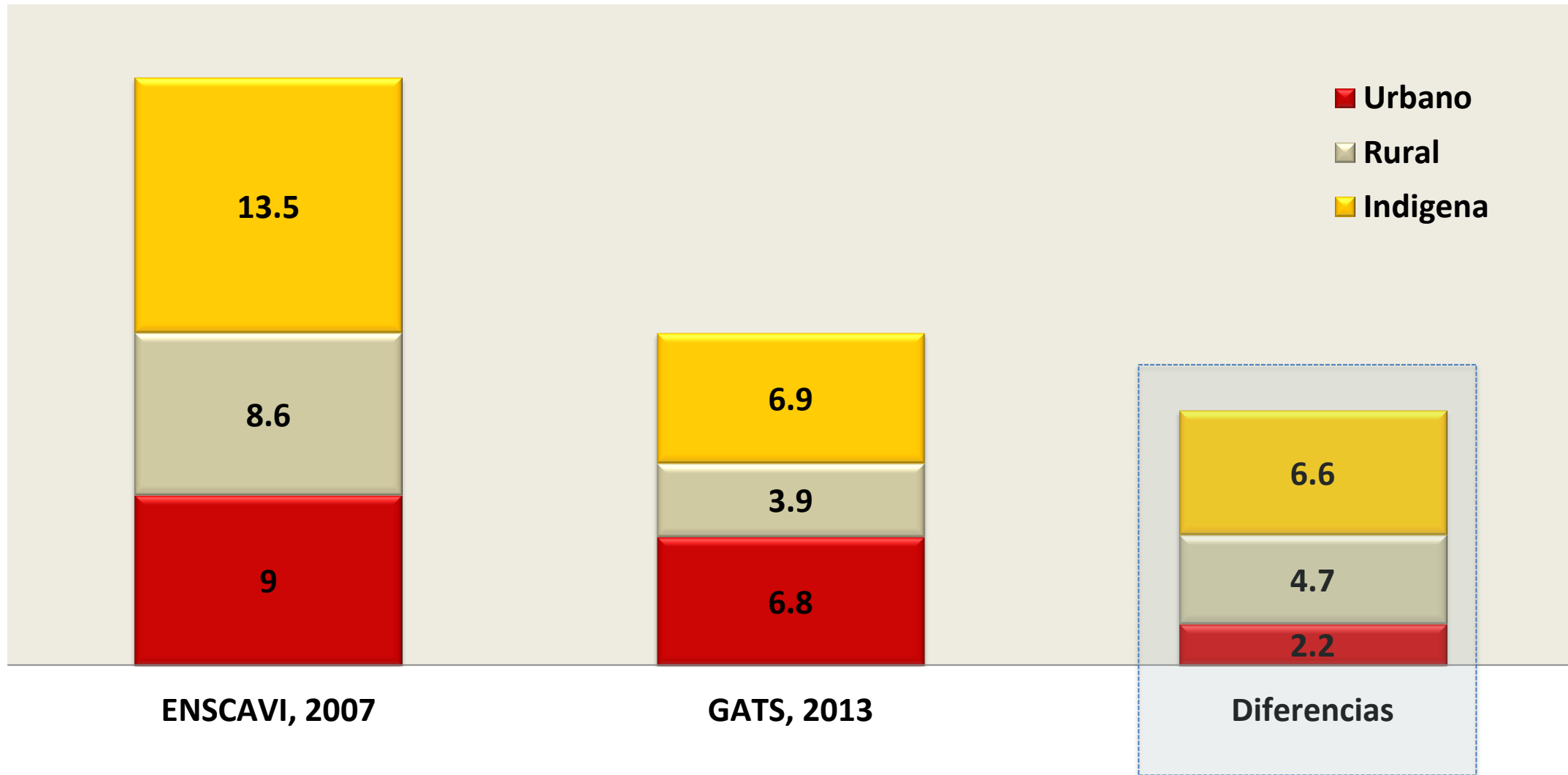
PREVALENCIA DE FUMADORES DE TABACO ACTUAL POR REGIÓN DE SALUD EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. EMTA : 2013



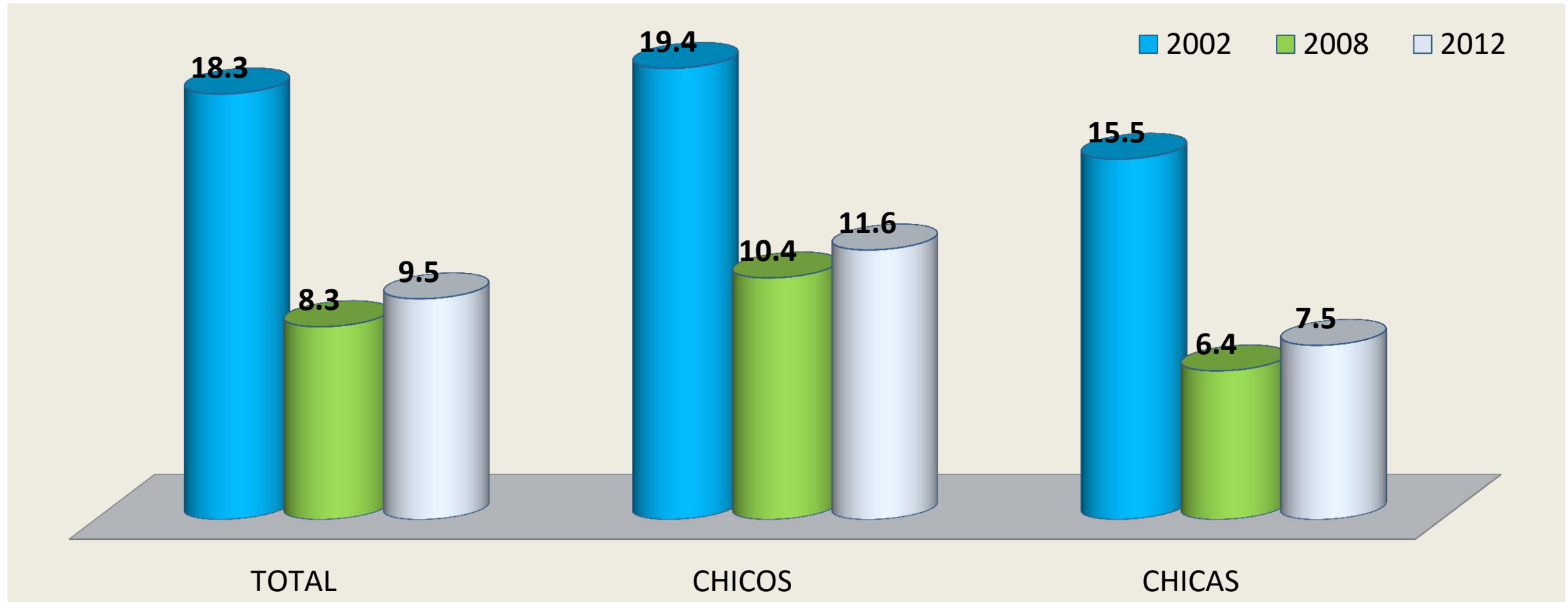
Provincia/Región	Total	Masculino	Femenino
País	6.4	9.7	3.1
Coclé	2.7	3.9	1.1
Herrera	4.9	8.0	1.8
Los Santos	4.1	6.5	1.7
Veraguas	4.9	7.5	1.5
Panamá Este	3.8	6.3	1.2
Panamá Oeste	4.0	4.8	3.1
Bocas del Toro	6.1	12.8	1.3
Colón	5.7	9.6	1.3
Gnäbe Bugle	5.9	9.5	2.5
San Miguelito	5.3	8.7	1.7
Chiriquí	7.3	11.3	2.9
Darién - Emberá	8.0	12.7	1.8
Guna Yala	16.4	26.3	8.5
Panamá Metro	7.8	11.9	4.3

REDUCIENDO DESIGUALDADES

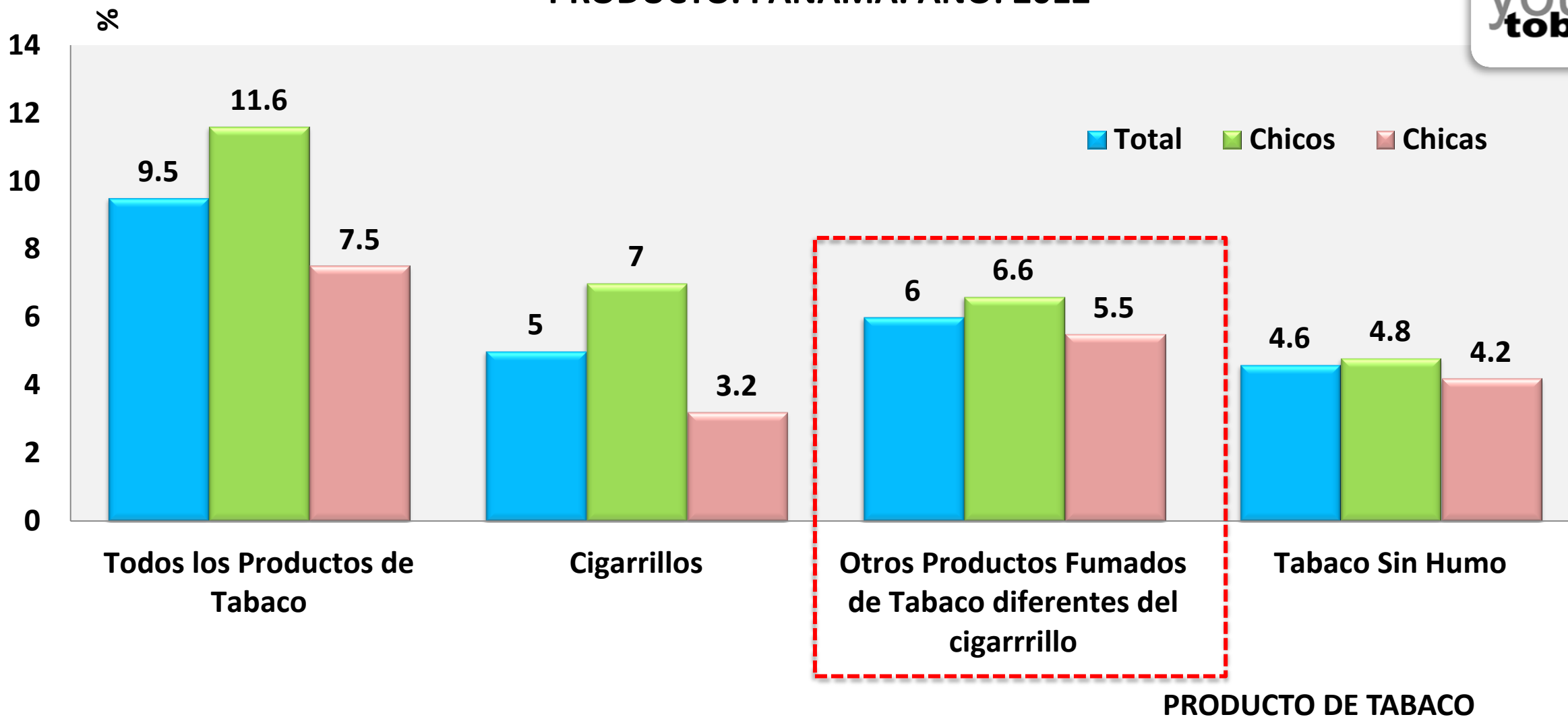
POBLACION ADULTA SEGUN PREVALENCIA DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE TABACO POR AREA. AÑOS: 2007 Y 2013



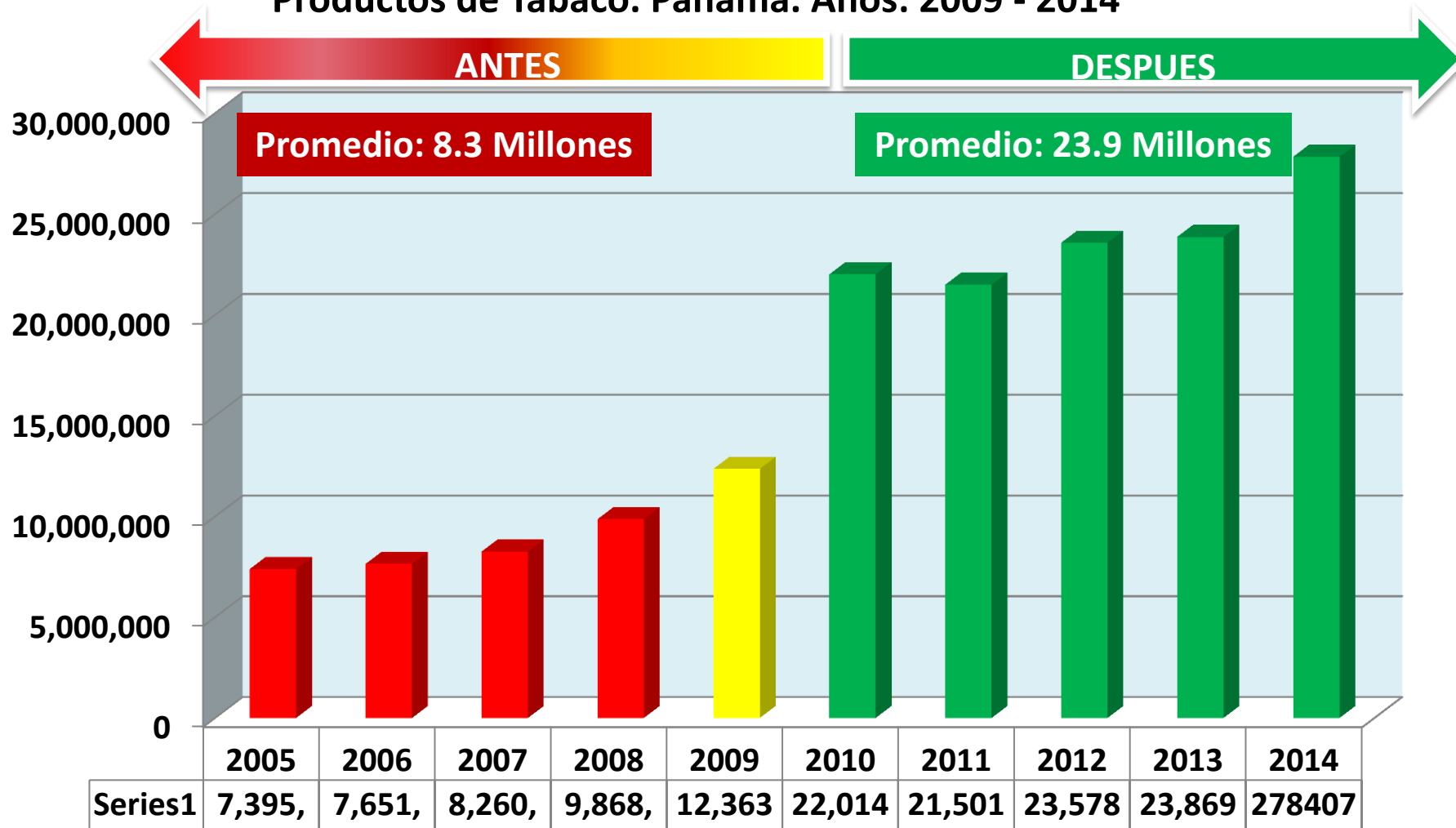
PREVALENCIA ACTUAL DE CONSUMO DE TABACO EN JOVENES DE 13 A 15 AÑOS. PANAMA. AÑOS: 2002-2008 y 2012



PREVALENCIA ACTUAL DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE TABACO POR TIPO DE PRODUCTO. PANAMA. AÑO: 2012



Recaudación Fiscal en Concepto de Impuesto Selectivo al Consumo de Productos de Tabaco. Panamá. Años: 2009 - 2014



**AUMENTANDO LA
RECAUDACION**

TOTAL	59,401,644.05
MINSA	23,638,254.30
ION	23,638,254.30
ADUANAS	12,125,135.45

COMISION NACIONAL PARA EL ESTUDIO DEL TABAQUISMO EN PANAMA

ARTÍCULO PRIMERO: La Comisión Nacional para Estudiar el Tabaquismo en Panamá, estará integrada por un representante de:

1. La Dirección General de Salud Pública, que la preside;
2. La Dirección de Políticas de Salud;
3. La Dirección de Provisión de Servicios de Salud;
4. La Dirección de Promoción de la Salud;
5. La Oficina de Asesoría Legal;
6. La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Técnica;
7. La Subdirección General de Salud Ambiental;
8. El Departamento de Formación y Capacitación de Recursos Humanos e
9. La Asesoría Legal de la Dirección General de Salud Pública;
10. El Programa de Salud Mental;
11. El Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud.



ANP

22 de Enero de 2014
Nota No.201-01-241

Licenciado
Horacio Montenegro
Director General de Tesorería
Ministerio de Economía y Finanzas
En Su Despacho

Licenciado Montenegro:

Por este medio solicito imprimir las instrucciones necesarias a fin de transferir de la Cuenta No.10000178943 Tesoro Nacional Fondo General año 2014, a la Cuenta Fondo General de Operaciones-Sala Cuenta Apoyo Sala No.10000118724 a nombre del Ministerio de Salud /Tabaquismo, la suma de (Trescientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Balboas con 99/100 BS. 386.664.96).

Recursos financieros antes citados, fueron sustentados por la Dirección General de la Autoridad Nacional de Aduanas, quien informa que este monto cubre el siguiente periodo:

Nº DE NOTA ADUANAS	PERIODO	MONTO
961-01-001-DF	1 al 30 de Noviembre 2013	386.664.96
TOTAL		386.664.96

Con esta transferencia cumplamos con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley No.40 de 2009, en concepto del pago del 40% del Impuesto Selectivo de Consumo (ISC) a favor del MINSA/Tabaquismo.

Atentamente,

Luis E. Cruzón
Administrador Nacional de los Ingresos Públicos

LECHUSA

Adj: Copia de Nota No.971-01-001-DF -Autoridad Nacional de Aduanas

"Eficacia para el bien de todos" www.anp.gob.ec

EMISOR POR: *[Firma]*
FECHA: 28/1/14

MINSA

DIRECCION DE FINANZAS

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Salud

CIRCULAR 0766DIPROM
17 de septiembre de 2013

Para: Directores Regionales, Directores de Hospitales, Jefe de Atención Central

De: Dr. Pety Bonilla, Secretario General de Salud

Asunto: ASIGNACION DE RESPONSABLE DE CONTROL DE TABACO.

Por este medio les comunico que la Dra. Reina Rodríguez continuará ejerciendo las funciones relativas al control de tabaco, entre ellas:

1. Ejercer el rol de Punto Focal de Control de Tabaco.
2. Continuar apoyando a DIGESA en la coordinación de la Comisión Nacional para el Estudio de Tabaquismo en Panamá.
3. Autorizar la disposición y manejo de los fondos de tabaco con la coordinación previa con el Despacho Superior.
4. Servir de enlace con otros entes gubernamentales y no gubernamentales.
5. Custodiar otra función relativa al tema sea asignada por este Despacho.

Agradecemos la atención brindada a la misma, me despido con muestras de respeto.

Atentamente,

Reina Rodríguez

"Cambio en la salud, un compromiso de todos"

MINISTERIO DE SALUD

Salud

CIRCULAR 242DIPROM
Fecha: 12 de febrero del 2013

Para: Directores Regionales, Directores de Hospitales, Jefe de Atención Central

De: Dr. Pety Bonilla, Secretario General de Salud

Asunto: ASIGNACION DE RESPONSABLE DE CONTROL DE TABACO.

Por este medio les comunico que la Dra. REINA RODRIGUEZ continuará ejerciendo las funciones relativas al control de tabaco, entre ellas:

1. Ejercer el rol de Punto Focal de Control de Tabaco.
2. Continuar apoyando a DIGESA en la coordinación de la Comisión Nacional para el Estudio del Tabaquismo en Panamá.
3. Autorizar la disposición y manejo de los fondos de tabaco con la coordinación previa del Despacho Superior.
4. Servir de enlace con otros entes gubernamentales y no gubernamentales.
5. Custodiar otra función relativa al tema sea asignada por este Despacho.

Agradecemos la atención brindada a la misma, me despido con muestras de respeto.

Atentamente,

REINA RODRIGUEZ

"SISTEMA DE SALUD HUMANO, CON EQUIDAD Y CALIDAD. UN DERECHO DE TODOS"

salud

Panamá, 06 de noviembre de 2014

Su Excelencia
FRANCISCO JAVIER TERRIENTES
Ministro de Salud
E. S. D.

Señor Ministro:

Hemos recibido información del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas que indica que se ha realizado depósito a la cuenta bancaria del MINSA, sub cuenta de Tabaco por la suma de un millón trescientos dieciséis mil y noventa y dos con balboas con 40/100 (Bs. 1.316.092.40) en concepto de acreditación de los fondos de los meses de mayo, junio y julio de 2014, correspondientes al MINSA producto de la aplicación del impuesto Selectivo de los Productos de Tabaco en cumplimiento de lo establecido en la Ley 69 de 2009 con respecto a la distribución de dichos fondos.

Por lo anterior, adjuntamos para su visto bueno detalle para el uso de dichos fondos según cuadro adjunto.

Item	Monto
Plan de Promoción de la Salud para Combatir el Tabaquismo como factor de riesgo a las Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Conservación del Ambiente.	103,595.00
Concurso de Centros de Salud	200,000.00
Propuesta de Cufias Radiales para Combatir el Tabaquismo	46,125.00
Plan de Promoción para Combatir el Tabaquismo como factor de riesgo en el marco del Día Mundial de No Fumar y el Día Nacional de No Fumar	91,254.95
Plan de Promoción de la Salud Combatir el Tabaquismo como factor de riesgo a través de la campaña "Disfruta tu Carnaval sin Tabaco"	80,870.00
Adquisición de Medicamentos para uso de las Clínicas de Cesación de Tabaco	300,000.00
Adquisición de Equipo Biomédico	292,247.45
Aporte a la Secretaría del Convento Marco de la OMS para el Control de Tabaco	200,000.00
	1,316,092.40

Agradecemos su atención y consideraciones, quedo de usted.

Atentamente,

REINA RODRIGUEZ
Directora Nacional de Planificación de Salud
Punto Focal de Control de Tabaco

"SISTEMA DE SALUD HUMANO, CON EQUIDAD Y CALIDAD. UN DERECHO DE TODOS"



Items	Monto
Adquisición de Equipos Biomédicos para la red ambulatoria	300,000.00
Adquisición de Motos Tipo Montañera para Inspecciones de Salud Ambiental- 14 Regiones	92,000.00
Adquisición de Motos Tipo Ciudad para Inspecciones de Salud Ambiental - 14 Regiones	69,000.00
Grabación de videos para promoción Ley 13, Clínicas de Cesación, Daños que produce el tabaco a la salud	20,000.00
Adquisición de 275 Mini Computadoras para registro de inspección de tabaco -14 Regiones	142,175.00
Adquisición de 15 computadoras portátiles para complemento al proceso de medición de partículas PM 2.5 (1 por región y 1 Subdirección de Ambiente)	12,015.00
Impresión de documentos finales de GYTS, GATS Nacional y GATS por regiones de salud. Distribución Nacional e Internacional	30,000.00
Impresión de las normas de cesación. Instalaciones de Salud. MINSA y CSS	20,000.00
Transferencia HST: Adecuaciones a clínica de cesación.	20,000.00
Fortalecimiento del sistema de información, para la vigilancia y control de las enfermedades crónica no transmisibles, otras patologías asociadas al consumo de tabaco y Registro Nacional de Cáncer. Ubicación: Departamento de Registros Médicos y Estadísticas de Salud	45,000.00
Adquisición de dos Licencia de programas de análisis estadísticos (SPSS) y módulos complementarios. Departamento de Análisis de Situación y Tendencias de Salud	22,000.00
Viáticos Supervisión a las Regiones de Salud. Cumplimiento de las disposiciones de Control de Tabaco. Comisión Nacional para el Estudio del Tabaquismo en Panamá	34,831.24
Total	807,021.24

GESTION DE LOS FONDOS DE TABACO. ISC - MINSA

Proyección Autorizada para el Uso de los Fondos Recibidos por el MINSA como producto de la asignación derivada de la recaudación del ISC de Productos de Tabaco. MINSA. Panamá. Años: 2010-Diciembre de 2013

Detalle del Gasto	Monto	%
Promoción de la Salud	3,466,089.61	20.1
Desarrollo de Capacidades para el Control de Tabaco	291,567.83	1.7
Fortalecimiento de la vigilancia y control del CMCT y legislación nacional	1,563,864.70	9.1
Apoyo al Diagnóstico con Insumos de Laboratorio	842,650.67	4.9
Apoyo al Diagnóstico I Nivel: Equipos Biomédicos y de Oficina	5,315,232.91	30.9
Tratamiento: Cesación y Enfermedades Crónicas	3,272,498.29	19.0
Contratación de Personal	1,419,118.70	8.2
Cooperación Internacional, Cumplimiento de Obligaciones con el CMCT e Investigación	1,057,556.00	6.1
Proyección Total	17,228,578.71	100.0



PROMOCION DE LA SALUD



CAZADORES DE HUMO



CAMPAÑA ANTI TABACO 2013 - I FASE CARNAVALES

Medios online

BTL en La Villa de Los Santos



Sketches, bumpers y menciones de la campaña durante las transmisiones del programa La Cáscara en carnavales.



II FASE

DÍA MUNDIAL SIN TABACO

MAYO 31

PROHIBIENDO LA PUBLICIDAD PROMOCION Y PATROCINIO



Si necesitas ayuda para dejar de fumar llama al: 800-8743
o acércate a la instalación de salud más cercana.
Tenemos clínicas de cesación del tabaquismo totalmente gratis.

No te restes vida.

VIVE
• SIN TABACO •



AQUÍ SE OBEDECE LA LEY

Ley 13 de 24 de enero de 2008, Decreto Ejecutivo 230 de 6 de mayo de 2008 y Decreto Ejecutivo 611 de 3 de junio de 2010.

Las normas vigentes dicen que los establecimientos deben:

- Colocar letreros "PROHIBIDO FUMAR" en las entradas principales y accesorias del local.
- Colocar letreros que contengan la información de "PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE EDAD" donde se vendan productos de tabaco.
- Está prohibida toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de tabaco y sus productos.
- Está prohibida la venta de cigarrillos al detal y mucho menos sin las advertencias y pictogramas aprobados por la Dirección General de Salud Pública.

III FASE: DIA NACIONAL DE NO FUMAR

ETAPA 3:
25 de Octubre 2013 – Día Nacional NO Fumar

• **MOVIMIENTO BTL “EL FUNERAL DEL TABACO”** Un cigarrillo menos, una vida más) Clausura

• **ENCUENTRO DE EX FUMADORES**

El funeral del tabaco (Un cigarrillo menos, una vida más)



**Quema el tabaco, antes que el tabaco te quemé a ti.
Una campaña en repudio al hábito que cada día resta vida a cientos de amigos y seres queridos.**

MINISTERIO DE SALUD

PANAMÁ LIBRE DE HUMO DE TABACO

Clínicas de cesación 800-8743



Fumar puede causar incendios



¡BIENVENIDOS A PANAMÁ!
PAÍS LIBRE DEL HUMO DE TABACO

SE PROHIBE EL CONSUMO DE TABACO EN:

- Oficinas públicas y privadas.
- Medios de transporte públicos y privados.
- Terminales de transporte.
- Lugares cerrados de acceso al público.
- Todos los ambientes públicos y privados destinados a actividades deportivas.
- Las áreas comunes de los edificios públicos y privados, de uso comercial y domésticos.
- Los ambientes laborales cerrados.
- Las instituciones educativas y de salud (públicas y privadas).

PROHIBIDO FUMAR

CÁNCER DE MAMA

LOS COMPUESTOS DEL CIGARRILLO AUMENTAN EL RIESGO DE PADECER DE CÁNCER DE MAMA.

MUJER... SI SUPERAS LA ADICCIÓN AL CIGARRILLO CONSERVAS LA SALUD, INFÓRMATE.

800-8743

para ser referido a la clínica más cercana



VIGILANCIA, INVESTIGACION Y PLANIFICACION

MINISTERIO DE SALUD
Comisión Nacional para el Estudio del Tabaquismo en Panamá

ENCUESTA MUNDIAL DE TABACO EN JOVENES
EMTJ – PANAMÁ 2012

salud

MEDUCA
PARA TODA LA VIDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

CDC

Panamá

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

Encuesta Mundial de Tabaco en Adultos

Panamá 2013

Ministerio de Salud
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de Salud

Comisión Nacional para el Estudio del Tabaquismo en Panamá

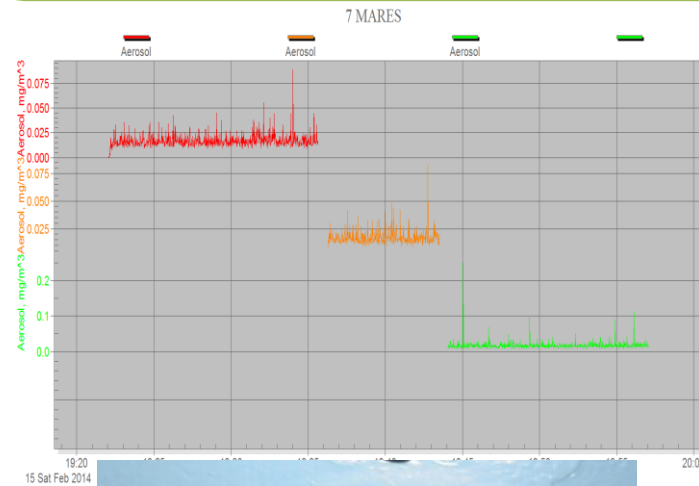
Plan Nacional para el Control del Tabaco en Panamá.
Quinquenio: 2014-2018

salud

COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO DEL TABAQUISMO EN PANAMÁ

Estudio de Exposición al humo de tabaco de segunda mano en establecimientos de hostelería al aire libre: Evidencia de Panamá y Uruguay, 2014.

MINSA Uruguay/OPS-OMS/JHU/MINSA Panamá



IMPACTO DEL INCREMENTO DEL IMPUESTO SELECTIVO A LOS PRODUCTOS DE TABACO SOBRE LA PREVALENCIA DE CONSUMO, LA RECAUDACIÓN Y LOS PRECIOS

Herrera Ballesteros Víctor Hugo¹
Meneses Vicente²
Gómez Beatriz³
Roa Rodríguez Reina⁴

¹Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Investigación y Evaluación de Tecnología Sanitaria, Economista, Ciudad de Panamá, Panamá, (507) 527-4961, vherrera@gorgas.gob.pa,

²Ministerio de Salud, Departamento de promoción y educación para la salud, Educador para la salud, Ciudad de Colón, Panamá, (507) 447-3674, mmenesesm@cwpanama.net

³Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Investigación y Evaluación de Tecnología Sanitaria, Farmacéutica, Ciudad de Panamá, Panamá, (507) 527-4961, beatrizg@gorgas.gob.pa

⁴Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Epidemióloga, Ciudad de Panamá, Panamá, (507) 5129237, reinaro@cwpanama.net

Perfil socioeconómico del consumo de cigarrillos en Panamá

Una caracterización del consumo de productos lícitos e ilícitos para medidas de intervención

Víctor Hugo Herrera Ballesteros, Reina Roa Rodríguez, Beatriz Gómez, Inocencio Chávez

Eficacia de la política fiscal y no fiscal en el control del consumo de tabaco en Panamá.

Herrera - Ballesteros Víctor H, Zúñiga- Cisneros Julio, Gómez - Beatriz, Roa - Rodríguez Reina



Quién deja de fumar y su disposición a pagar por cesación en Panamá
Herrera - Ballesteros Víctor H, Zúñiga-Julio, Gómez-Beatriz, Roa - Reina

Evaluación del cumplimiento de las prohibiciones de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco (PPP)

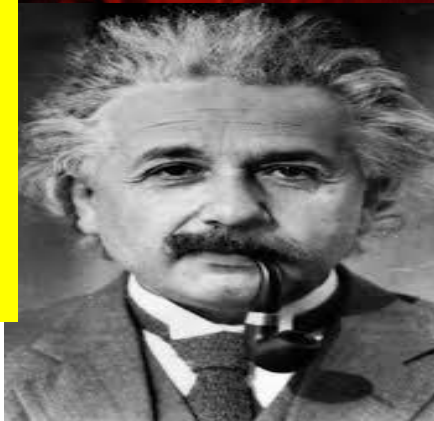
Víctor Hugo Herrera Ballesteros, Reina Roa Rodríguez, Beatriz Gómez, Fulvia Bajura, Cecilio Niño



DISEÑO DE PROTOCOLO PPP

ESTUDIO DE PUBLICIDAD EN TV NACIONAL Y CABLE, CINE, REDES SOCIALES, INTERNET Y EMPAQUETADO Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS DE TABACO 2015.

PUNTOS DE VENTA - 2016



Ficha Técnica - Empaquetado de Productos de Tabaco

Fecha

Condición del entrevistado

- Fumador
- No Fumador

Producto de tabaco a estudiar:

- Cajetilla de Cigarrillo

Que presenta el paquete observado

- Colores brillantes
- Logo llamativo
- Anuncio de que el producto es suave, ligero, bajo
- Incluye un componente relacionado con redes sociales
- Mensaje sanitario en texto
- Imagen que corresponde con el mensaje sanitario
- Diseño moderno y novedoso
- Su forma y tamaño es atractiva



FICHA TECNICA - PUNTO DE VENTA

Fecha y Hora de la visita

Ejemplo: 03/05/2013 11:30 AM

Tipo de punto de venta visitado

- Supermercado
- Kioskos, mini
- Restaurant
- Farmacia
- Estacione
- Puesto ar
- Bares o C

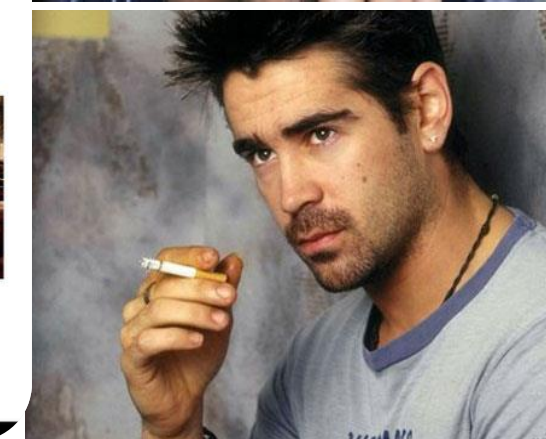
Películas más vistas en Panamá en 2014



- 1 Transformers: La era de la extinción
- 2 Rio 2
- 3 Maléfica
- 4 X-Men: días del futuro pasado
- 5 Capitán América: El soldado de invierno



- 6 The Amazing Spider-Man 2: El poder de Electro
- 7 Las Tortugas Ninja
- 8 El amanecer del Planeta de los simios
- 9 Los Juegos del Hambre: Sinsajo - Parte 1
- 10 Annabelle



Monitoreo Rutinario Partículas PM 2.5 en Aire



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional

Panamá, 24 de noviembre de 2014

943-14

Señor
CHEW SENG KIANG
Representante Legal
Overseas United Inc.

Estimado señor KIANG:

Referente a su consulta sobre la diferencia en los resultados obtenidos de los niveles de material particulado (MP) en el informe 100-14-384-PA-002 de nuestra empresa EnviroLab S.A. realizado a la empresa OVERSEAS UNITED, INC, y los resultados obtenidos por el funcionario del Ministerio de Salud (MINSa) los días 24 y 26 están sujetas a las siguientes consideraciones:

1. El laboratorio EnviroLab S.A. realizó mediciones de material particulado (MP) respirable el día 30 de agosto de 2014 en la Planta de Overseas United con instrumentación de lectura directa durante el periodo completo de la jornada laboral (8 horas).
2. El Ministerio de Salud realizó mediciones de MP 2,5 los días 24 y 26 de junio encontrando, de acuerdo a la resolución 0956 de 3 de julio de 2014, una concentración de 10 veces el límite máximo permitido.
3. Las mediciones realizadas por el laboratorio EnviroLab S.A. el día 30 de agosto de 2014 a la empresa OVERSEAS UNITED, INC. se hicieron siguiendo las directrices establecidas en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001 (vigente), publicado a través de la Resolución 124 de 20 de marzo de 2001, publicada en Gaceta Oficial No. 24,303. Dicho

Urbanización Centro a los Costados de Farmacia Metro
Local # 145
Teléfono: 325-7520 FAX 224-8087
e-mail: salud@envirolab.com



TSI SidePak AM510 Personal



1. Tipo de producto

 Producto fumado de tabaco Producto no fumado de tabaco

2. Tipo de producto

3. ¿Cumple advertencia vigente?

 No Si

Marcar clases de advertencias existentes.

 1 2 3 4 5

Cantidad porclase de advertencia.

0

0

0

0

0

Guardar

ADQUISICION DE 53 VEHICULOS Y 50 MOTOS



Un cigarrillo más, nos acerca más a la muerte



JORNADAS DE INTERCAMBIO



Jornada de intercambio sobre
Control de Tabaco entre
MINSa y MICI

Informe Técnico



Comisión Nacional para el
Estudio del Tabaquismo en
Panamá

Jornada de intercambio sobre Control de Tabaco
entre la Comisión para el Estudio del Tabaquismo
en Panamá del MINSa y la Dirección General del
Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI).

Ministerio de Salud

DIGESA

27/01/2014

Concurso de Oratoria en Escuelas Secundarias de la Ciudad de Panamá realizado en el marco del Día Nacional de No fumar. (25 de Octubre de 2014)



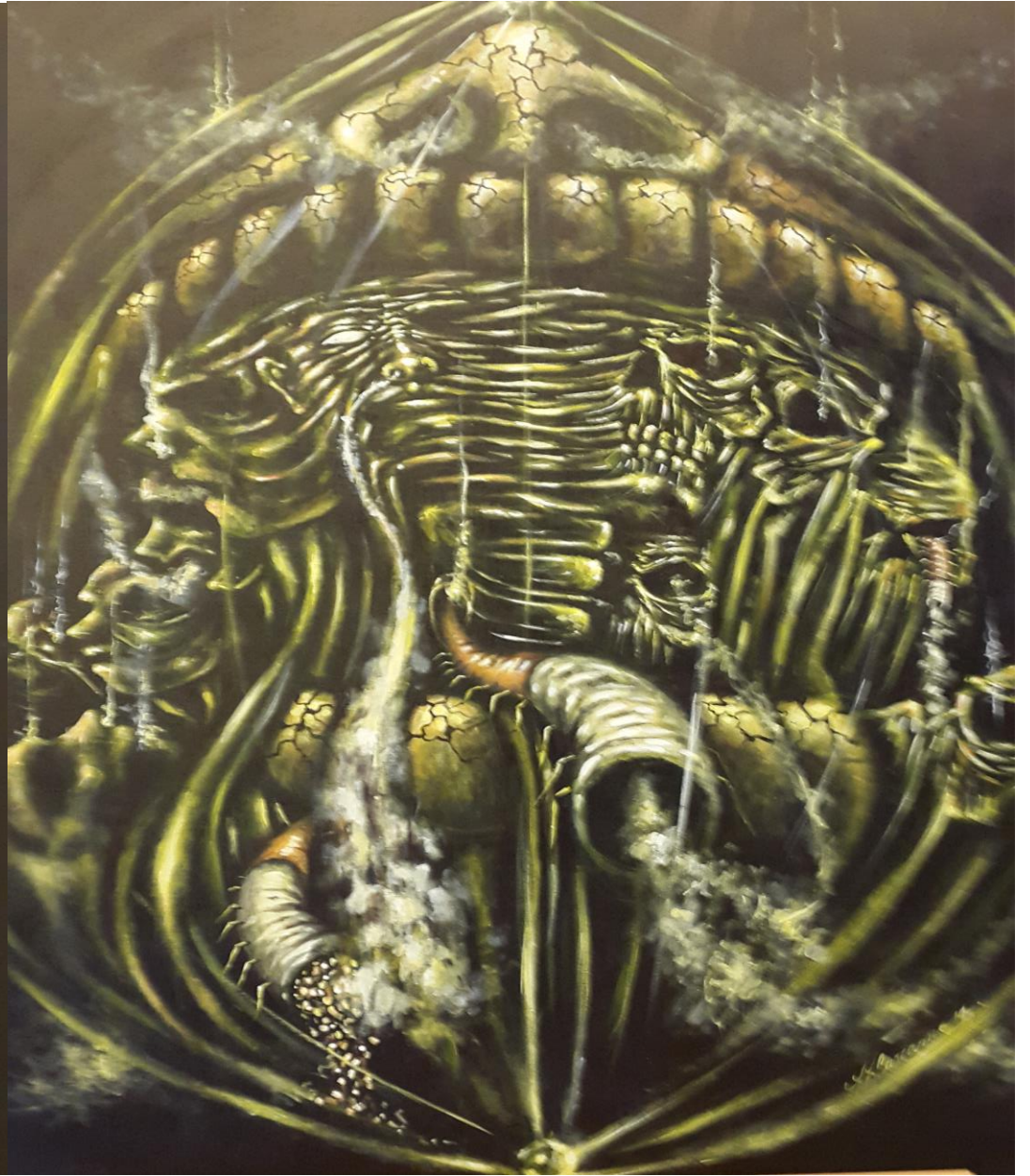
CONGRESO DE TABACO. PANAMA 2014



Pinturas Ganadoras del Concurso de Pinturas realizadas en sitio durante el Congreso Mundial de Tabaquismo y Enfermedades Crónicas



Pinturas Ganadoras del Concurso de Pinturas realizadas en sitio durante el Congreso Mundial de Tabaquismo y Enfermedades Crónicas



FESTIVAL DE LA JUVENTUD 2015



CONCURSO DE CENTROS DE SALUD



VISIBILIZAR LA INFLUENCIA DEL TABAQUISMO EN LAS ENT Y CALIDAD DE VIDA DEL PANAMEÑO.

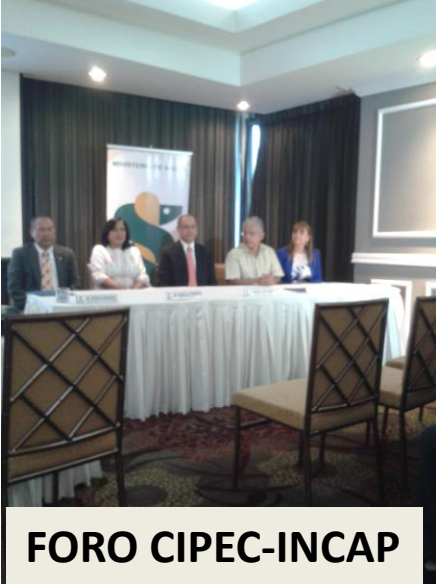
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y APARIENCIA FÍSICA DE LOS CENTROS DE SALUDAS PARA OFRECER SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD EN UN AMBIENTE SANO Y SEGURO.

MOTIVAR AL PERSONAL DE SALUD A REALIZAR ACTIVIDADES DE AUTO-GESTIÓN INVOLUCRANDO A TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD.

INCENTIVAR LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 13 DE ENERO DE 20085.



**GRUPO CUIDADO CRONICO
BASADO EN LA EVIDENCIA**



FORO CIPEC-INCAP

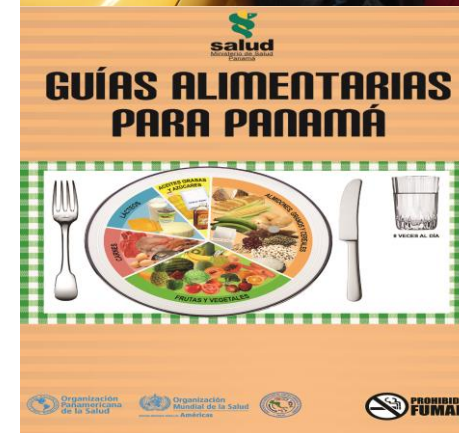
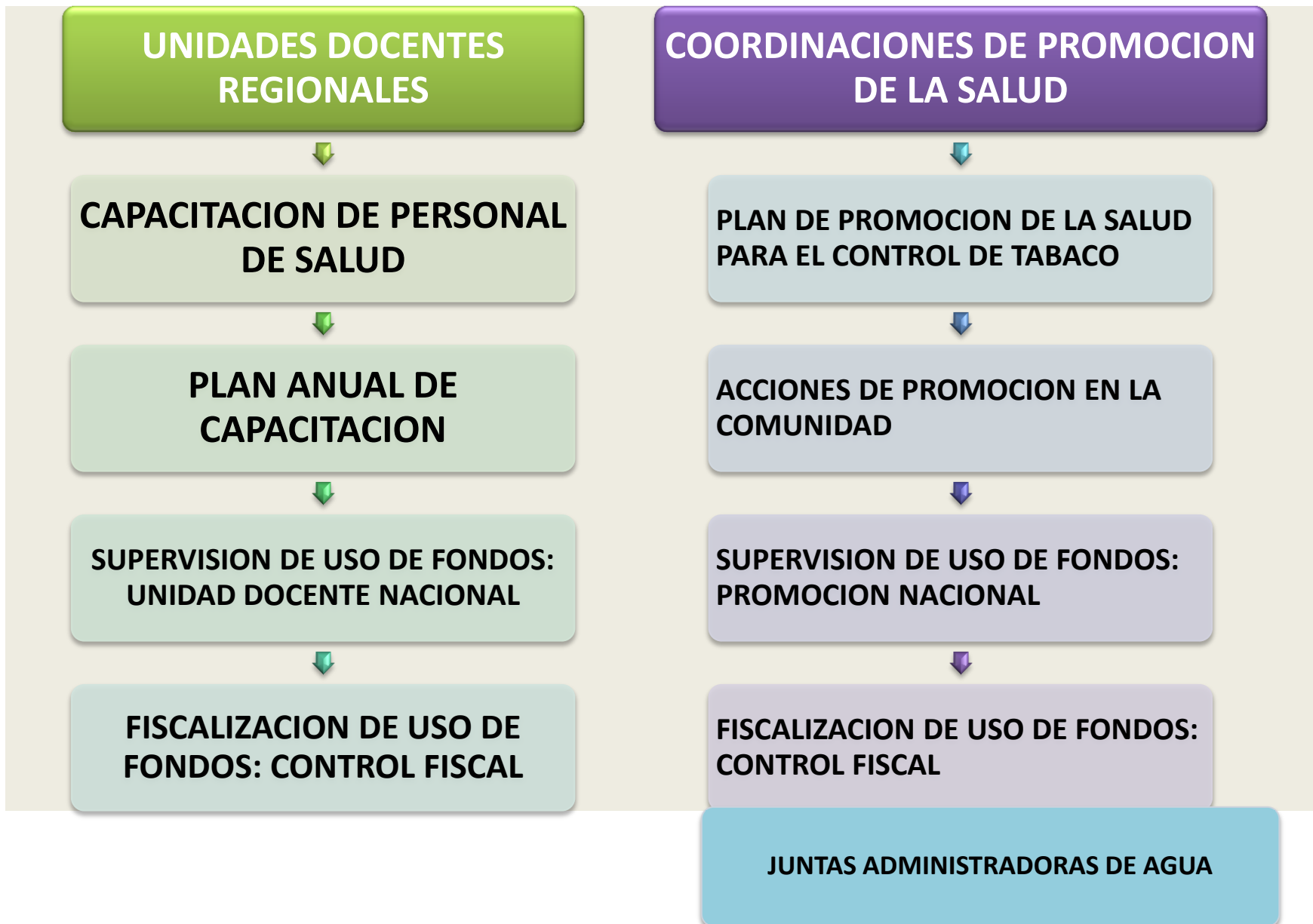


FORO ENT



**CONSEJO
DE
RECTORES**

TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS A LAS 14 REGIONES



- El hábito de fumar afecta su estado nutricional.
- Para un fumador la comida resulta en general poco sabrosa y aromática porque el gusto y el olfato están dañados.
- Remplace el cigarrillo con meriendas de frutas y vegetales frescos.
- Cuando tenga deseo de fumar, sustitúyalo por un vaso de agua.
- Mientras dejas de fumar debe realizar actividad física.

CAPACITACIONES REGIONALES



Tema III = Papel del Insp. De Sanea. Ambiental en el control del tabaco en Inspecciones a Establec. De Interés Sanitario.



50 Representantes de Establecimientos de Alimentos y de Otros de Interés Sanitarios, 10 funcionarios del MINSA

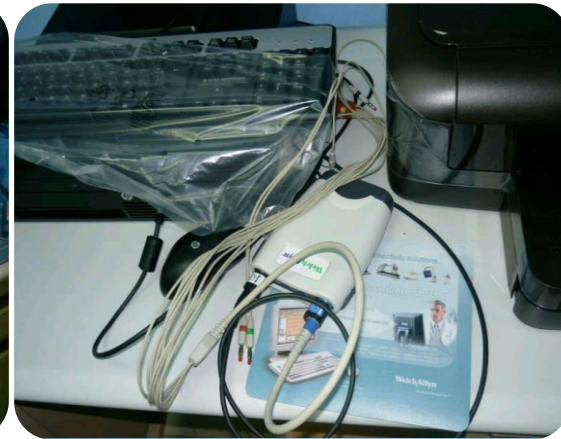


Supervisor Nacional de Saneamiento Ambiental

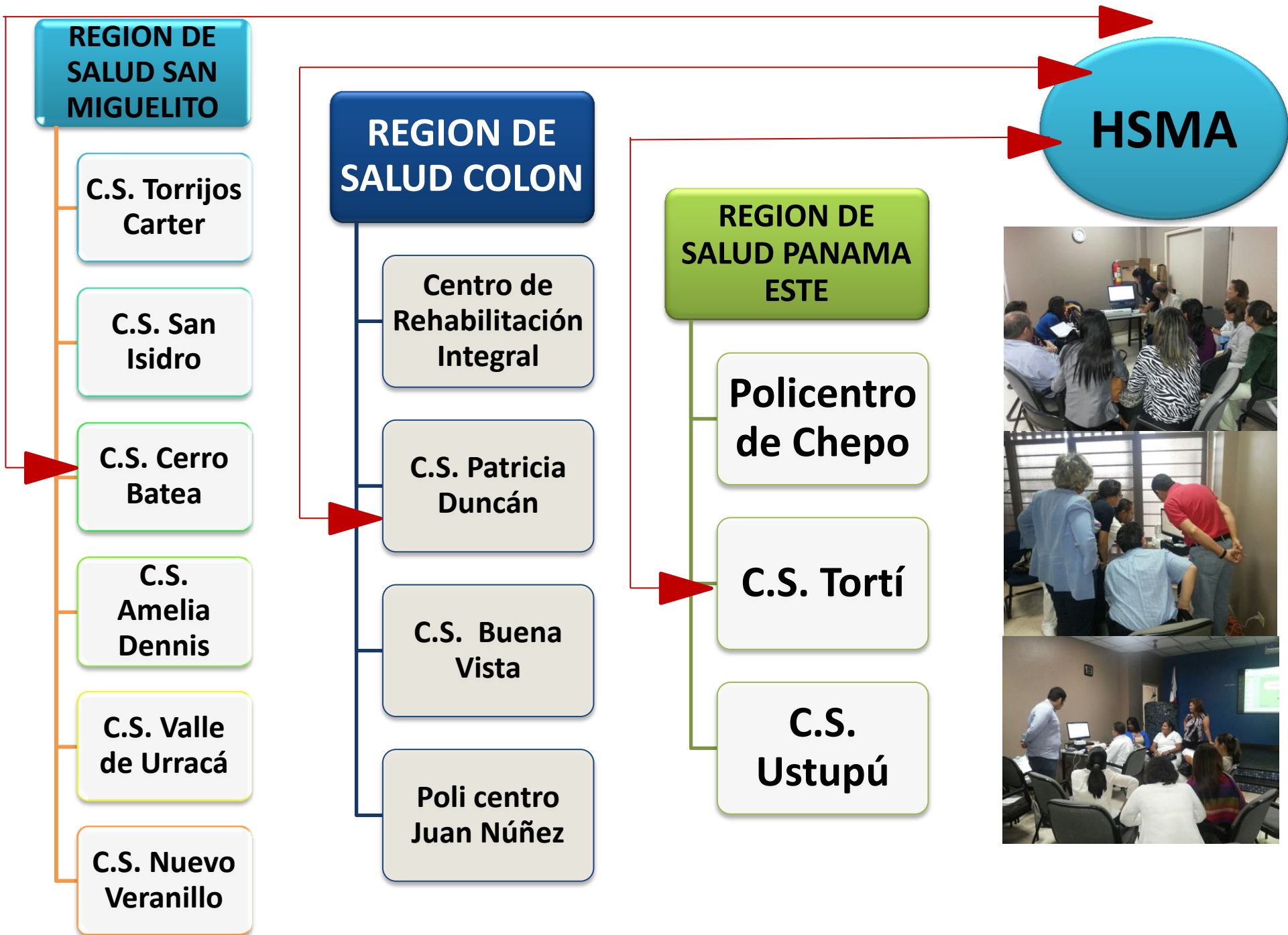
ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD REGIONALES



APOYO AL DIAGNÓSTICO



RED DE ESPIROMETRIA





Inauguración de la Red



RESULTADO DE EKG

NORMAL

INFORME AL PACIENTE

**SUGESTIVO: PATOLOGIA
CARDIACA**

**REFERENCIA CARDIOLOGIA
SURCO**

RED AMBULATORIA
I NIVEL

RED AMBULATORIA II NIVEL

HOSPITALES REGIONALES

HOSPITALES NACIONALES



COBERTURA Y ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE CESACIÓN Y ABANDONO DE TABACO

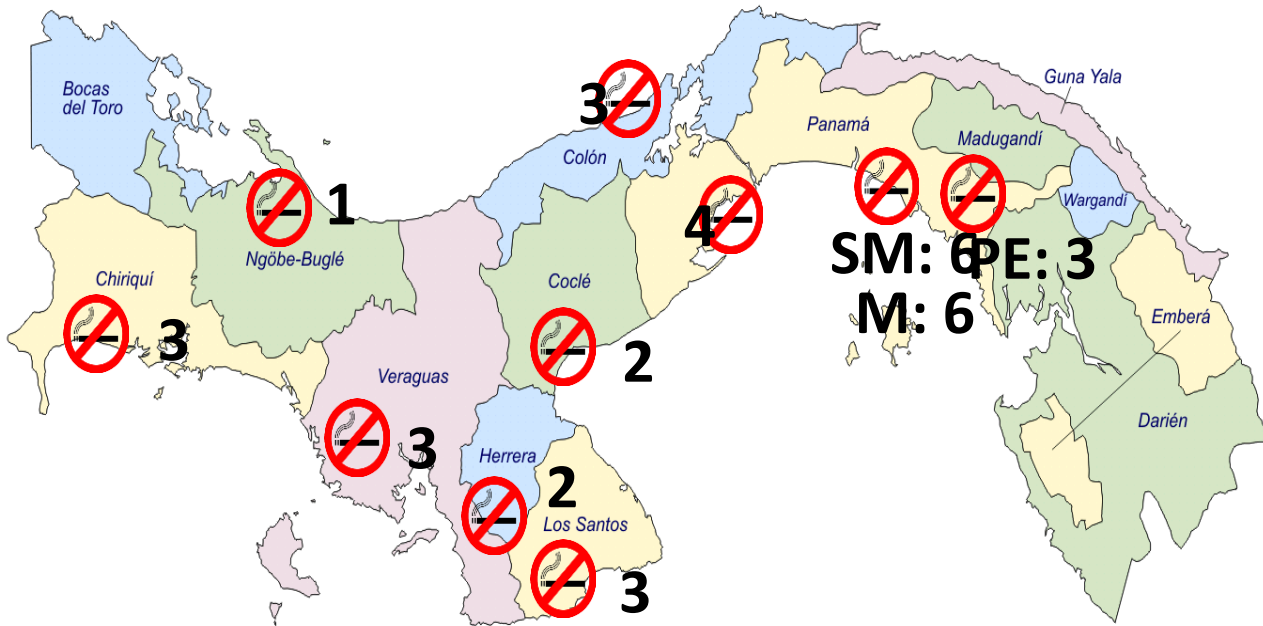
Mejorar la asequibilidad y adhesión a los medicamentos.

- Adquirir los medicamentos por compras conjuntas para lograr la Economía de Escala -

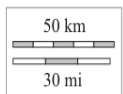
Aplicar las herramientas disponibles para avanzar en Cesación

- Usar el módulo de OMS: "Fortalecimiento de los sistemas de salud para el tratamiento del tabaquismo en Atención Primaria".
- Analizar la situación de la estrategia de cesación en cada país.
- Diseñar guías nacionales para el tratamiento rápido, costo efectivo y fácil.
- Actualización periódica de las directrices: analizar/aplicar nuevas evidencias sobre prácticas efectivas.
- Acceder a herramientas gratuitas en páginas como: www.treatobacco.net.
- Cesación Digital

Distribución de las 36 Clínicas de Cesación de Tabaco. Panamá. Año: 2013



Fuente: Programa de Salud Mental. MINSA. Panamá. Año: 2013



DESARROLLO DE CAPACIDADES

ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD / ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA FORTALECER LOS MECANISMOS NACIONALES Y REGIONALES DE CONTROL DE PRODUCTOS DE TABACO

ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE
EL MINISTERIO DE SALUD DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y
LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD /
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
PARA FORTALECER LOS MECANISMOS NACIONALES Y REGIONALES DE
CONTROL DE PRODUCTOS DE TABACO

Entre el Ministerio de Salud de la República de Panamá (en adelante el Ministerio) debidamente representado por su Ministro el *DR. FRANKLIN VERGARA*, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal No. 7-70-1763, y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (en adelante la OPS/OMS), representada por su Directora la *DRA. MIRTA ROSES PERIAGO*, mujer, argentina, mayor de edad, vecino de la ciudad de Washington, con pasaporte 05258022, se suscribe el presente Acuerdo de Cooperación Técnica de conformidad con los Artículos siguientes:

CONSIDERANDO

- Que la OPS/OMS es un organismo internacional de salud pública con más de 100 años de experiencia dedicados a mejorar la salud y las condiciones de vida de los pueblos de las Américas; que opera como Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para el Hemisferio Occidental y que en tal carácter goza de reconocimiento internacional como agencia especializada del Sistema de Naciones Unidas. Asimismo, es reconocida como organismo especializado en salud del Sistema Interamericano.
- Que el Ministerio de Salud de la República de Panamá es una Institución Pública que tiene por misión el velar por la salud de la población, garantizar servicios que sean adecuados para el logro de este objetivo, ejercer el rol de vigilancia y control de riesgos en materia de salud pública, ambiental, así como de regulación, ofertar servicios de salud a toda la población panameña y ejecuta funciones de financiamiento, regulación, aseguramiento y provisión.

ARTICULO PRIMERO: OBJETO DEL ACUERDO

El presente Acuerdo tiene por objeto establecer los términos en los que la OPS/OMS y el Gobierno coordinarán acciones y aunarán esfuerzos, para promover el desarrollo y fortalecimiento de los mecanismos nacionales y regionales para el control del comercio ilícito de productos de tabaco.

ARTICULO SEGUNDO: FUNDAMENTO LEGAL

El presente Acuerdo reconoce su base legal y será ejecutado e interpretado de conformidad con el Convenio sobre Prerrogativas e Inmidades de la Oficina Sanitaria Internacional, de su ORIGINAL.

Página 1 de 6
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE SALUD

TALLERES REGIONALES



SEMINARIO REGIONAL
PRECIOS, IMPUESTOS Y COMERCIO ILÍCITO
DE PRODUCTOS DE TABACO
LOS MANDATOS DEL CONVENIO MARCO PARA EL CONTROL DEL TABACO
Ciudad de Panamá, 10 al 12 de julio de 2012

salud

BANCO MUNDIAL

Organización Panamericana de la Salud
Centro Regional de la Organización Mundial de la Salud

Receita Federal

INCA

SUS Ministério da Saúde

BRASIL
PAÍS RICO E PAÍS SEM POBREZA

CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO



FCTC
CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud

salud
Ministerio de Salud

REPUBLICA FEDERAL DO BRASIL
BRASIL
PAÍS RICO E PAÍS SEM POBREZA

Agência Nacional de Vigilância Sanitária

Taller Regional Sobre el Empaquetado/Etiquetado y Reglamentación de los Productos del Tabaco
Los Mandatos del Convenio Marco para el Control del Tabaco
Ciudad de Panamá, 5 al 7 de marzo de 2013

“Taller Regional Empaquetado/Etiquetado y Reglamentación de los Productos del el Tabaco”

del 5 al 7 de marzo de 2013 Ciudad de Panamá, Panamá

LANZAMIENTO DEL INFORME MUNDIAL OMS-OPS. 2013



Organización
Mundial de la Salud

INFORME OMS SOBRE LA EPIDEMIA MUNDIAL DE TABAQUISMO, 2013

Hacer cumplir las prohibiciones sobre
publicidad, promoción y patrocinio del tabaco

sin humo y con vida

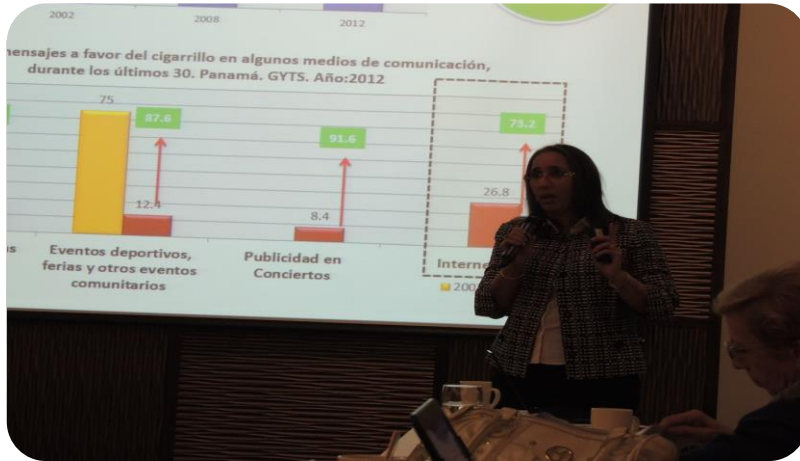
mpower



Panamá es el país con mejores políticas de control de tabaco en la región y uno de los más adelantados en el mundo, según el Informe OMS sobre la Epidemia Mundial de Tabaquismo, 2013. 2B



Taller Regional sobre Prohibición de la Publicidad, Promoción y Patrocinio de Productos de Tabaco. Mayo 2014



COPATROCINIO

SEXTO TALLER DE ABOGADOS DE LATINOAMÉRICA SOBRE USO DE RECURSOS ESTRATÉGICOS LEGALES PARA EL CONTROL DEL TABACO. Panamá – 12, 13 y 14 de Agosto de 2014.



Unión Internacional
Contra la Tuberculosis y
Enfermedades Respiratorias



FRAMEWORK CONVENTION
ALLIANCE

O'NEILL
INSTITUTE
FOR NATIONAL & GLOBAL HEALTH LAW
GEORGETOWN LAW

TALLER MULTISECTORIAL PARA LAS PARTES EN EL CMCT DE LA OMS: PROMOVER EL PROTOCOLO PARA LA ELIMINACIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO DE PRODUCTOS DE TABACO. Ciudad de Panamá, Panamá 22-24 abril 2015



El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y su primer Protocolo

Ciudad de Panamá, Panamá, 22-24 de abril de 2015

Dra. Vera da Costa e Silva
Jefa de la Secretaría del CMCT de la OMS



RETO: NUEVO INCREMENTO DE IMPUESTO CON INDEXACION



Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría General de la República.

ALGUNOS RETOS

- Fortalecer el trabajo coordinado de la Autoridad Nacional de Ingresos Tributarios con la Autoridad Nacional de Aduanas para la eliminación del comercio ilícito y la defraudación fiscal.
- Desarrollar procesos de vigilancia intersectorial de la aplicación del CMCT en torno al control del comercio ilícito de productos de tabaco.
- Ratificar el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco
- Vigilancia permanente para la detección del comercio ilícito e intercambiar información entre las autoridades competentes, es decir, Aduanas y la DGI.
- Fortalecimiento de la capacidad de vigilancia tributaria.



antiTabaco_300x250_cocoas.swf



EDIC FINAL MINSA_HD_sin musica.mpg

GRACIAS

